

CENTRO DE INTEGRACIÓN MIGRATORIA | STEFANO MODENA ZEBIL

MEMORIA PROYECTO DE TÍTULO

CENTRO DE INTEGRACIÓN MIGRATORIA

Servicio público a cargo de la integración social de los inmigrantes en Chile

AUTOR: STEFANO D. MODENA ZEBIL

PROFESOR GUÍA: PABLO GIL DIB



SEMESTRE PRIMAVERA, 2017

SANTIAGO, CHILE

Profesores consultados: Pablo Gil / Claudia Torres / Alejandra Cortés

Comisión examinadora Pase y/o Visto Bueno: Pablo Gil / Constantino Mawromatis / Juan Lund

## Tabla de contenido

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN.....                           | 6  |
| LA INMIGRACIÓN Y SU CONTEXTO.....           | 7  |
| LA INMIGRACIÓN EN CHILE.....                | 11 |
| LA INMIGRACIÓN Y SUS DESAFÍOS.....          | 14 |
| EN LA POBLACIÓN LOCAL.....                  | 14 |
| EN LA POBLACIÓN MIGRANTE.....               | 17 |
| LA LEGISLACIÓN ACTUAL.....                  | 18 |
| LAS INSTITUCIONES MIGRATORIAS EN CHILE..... | 20 |
| EMPLAZAMIENTO.....                          | 21 |
| CRITERIOS DE SELECCIÓN.....                 | 21 |
| Representatividad.....                      | 21 |
| Cantidad de inmigrantes.....                | 21 |
| ACCESIBILIDAD.....                          | 24 |
| NORMATIVA Y FACTIBILIDAD ECONOMICA.....     | 25 |
| BARRIO YUNGAY.....                          | 26 |
| BREVE RESEÑA HISTORICA.....                 | 26 |

|  |    |
|--|----|
| USOS DE SUELO .....                                      | 28 |
| ANTIGÜEDAD DE EDIFICACIONES .....                        | 29 |
| NORMATIVA .....  | 30 |
| PLANO REGULADOR PRS – 02 E DE ZONIFICACIÓN ESPECIAL..... | 30 |
| SÍNTESIS USOS DE SUELO Y NORMAS ESPECIFICAS.....         | 31 |
| EL TERRENO.....  | 32 |
| PROPUESTA .....  | 33 |
| PROPUESTA CONCEPTUAL .....                               | 37 |
| IDEA ARQUITECTONICA .....                                | 38 |
| PROPUESTA VOLUMETRICA.....                               | 40 |
| PROPUESTA PROGRAMÁTICA.....                              | 41 |
| PRIMER NIVEL: INFORMATIVO .....                          | 41 |
| SEGUNDO NIVEL: CAPACITACIÓN.....                         | 42 |
| TERCER NIVEL: OPERACIÓN .....                            | 43 |
| ZOCALO O SUBSUELO: COMUNICACIÓN .....                    | 44 |
| PROPUESTA URBANA.....                                    | 46 |
| IMAGEN URBANA .....                                      | 46 |
| ESPACIO PÚBLICO.....                                     | 50 |



|                                    |    |
|------------------------------------|----|
| PROPUESTA ESTRUCTURAL.....         | 52 |
| PROPUESTA DE SUSTENTABILIDAD ..... | 55 |
| PASIVAS.....                       | 55 |
| ACTIVAS .....                      | 55 |
| PLANIMETRÍAS .....                 | 58 |
| BIBLIOGRAFÍA .....                 | 65 |

## INTRODUCCIÓN

El fenómeno migratorio en Chile ha crecido como quizás nunca nadie se lo imaginó. Solo en la última década, este angosto país al final del cono sur recibió más inmigrantes que en toda su historia. Esto ha traído consigo un sinfín de repercusiones sociales, demográficas y culturales que sin duda cambiarán de aquí en adelante a la sociedad como se le conoce. Es más, estos cambios ya son advertibles en el diario vivir; se observa en las calles, en los barrios, en los colegios, e incluso se ha instalado como tema primordial de la agenda presidencial.

No cabe duda alguna que Chile está cursando un periodo de mestizaje social y cultural el cual ha dejado al descubierto una ineficiente política migratoria, desaprovechando una gigantesca oportunidad social, cultural y laboral y, tanto para inmigrantes como para el país, y, mientras más tiempo se pase sin tomar cartas en el asunto, más riesgo existe de que se vuelva una situación profundamente negativa para el país. Por lo mismo, es tiempo de proponer y debatir y reflexionar: ¿Cuáles son los valores que se espera que Chile promulgue en materia de migración? Bajo este punto, la siguiente memoria relata la propuesta del autor, la cual es, en síntesis, una institución gubernamental a cargo de administrar la migración en el país, con énfasis en la información y la capacitación, tanto de inmigrantes como de nacionales.



Fuente: GranValparaiso.cl

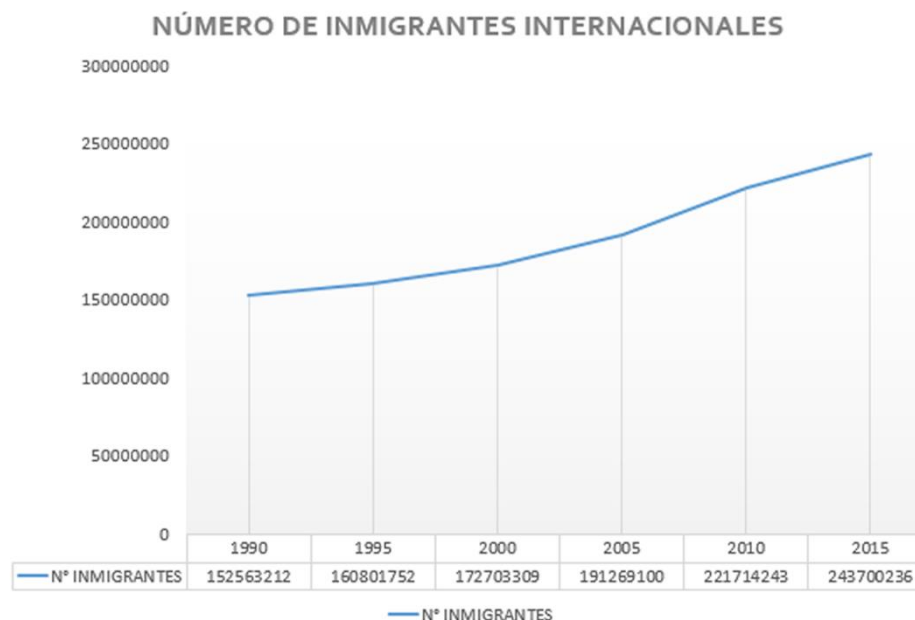
## LA INMIGRACIÓN Y SU CONTEXTO

La migración ha sido parte de la humanidad desde tiempos inmemorables y ha permanecido así hasta el día de hoy. Es tan nueva como antigua e incluso necesaria. Más aún, la migración no es un fenómeno únicamente atribuible al ser humano, sino que se encuentra ampliamente presente en la naturaleza; miles de especies, tales como aves, peces mamíferos y reptiles recorren cientos de kilómetros en busca de mejores condiciones de vida, ya sean climáticas, alimenticias o reproductivas (CNN, 2013). Considerando lo anterior, se advierte que la migración es una respuesta natural e intrínseca ante las adversidades que un determinado hábitat puede forjar sobre quien lo habita. Dicho en otras palabras, *"la migración ha sido una expresión valiente de la determinación individual de superar la adversidad y buscar una vida mejor"* (Naciones Unidas, s.f.).

Sin embargo, actualmente la migración se ha transformado en una temática compleja y controversial. Hoy en día, los avances en la tecnología, el transporte y las comunicaciones han facilitado profundamente el intercambio de bienes y servicios entre naciones, y con ello también ha incrementado el número de personas con el deseo de buscar nuevos destinos en donde desarrollarse (Naciones Unidas, s.f.). No obstante, mientras más avanza la tecnología y la globalización, más empeñadas se ven las naciones en restringir

el desplazamiento humano. De hecho, *"muchos pensaban que la globalización económica avanzaría hacia la extinción de las fronteras. Pasó todo lo contrario. A partir de los años setenta, las migraciones se han transformado en tema prioritario en las políticas de seguridad interna e internacionales"* (Sardou, 2017). Nos encontramos, entonces, ante una verdadera paradoja: un sistema económico que busca abrirse al mundo pero que pareciera empeñarse en levantar barreras ante la migración (BBC Mundo, 2016), ejemplo de lo anterior es que desde 1991 el mundo tiene 30 mil kilómetros más de fronteras (Sardou, 2017).

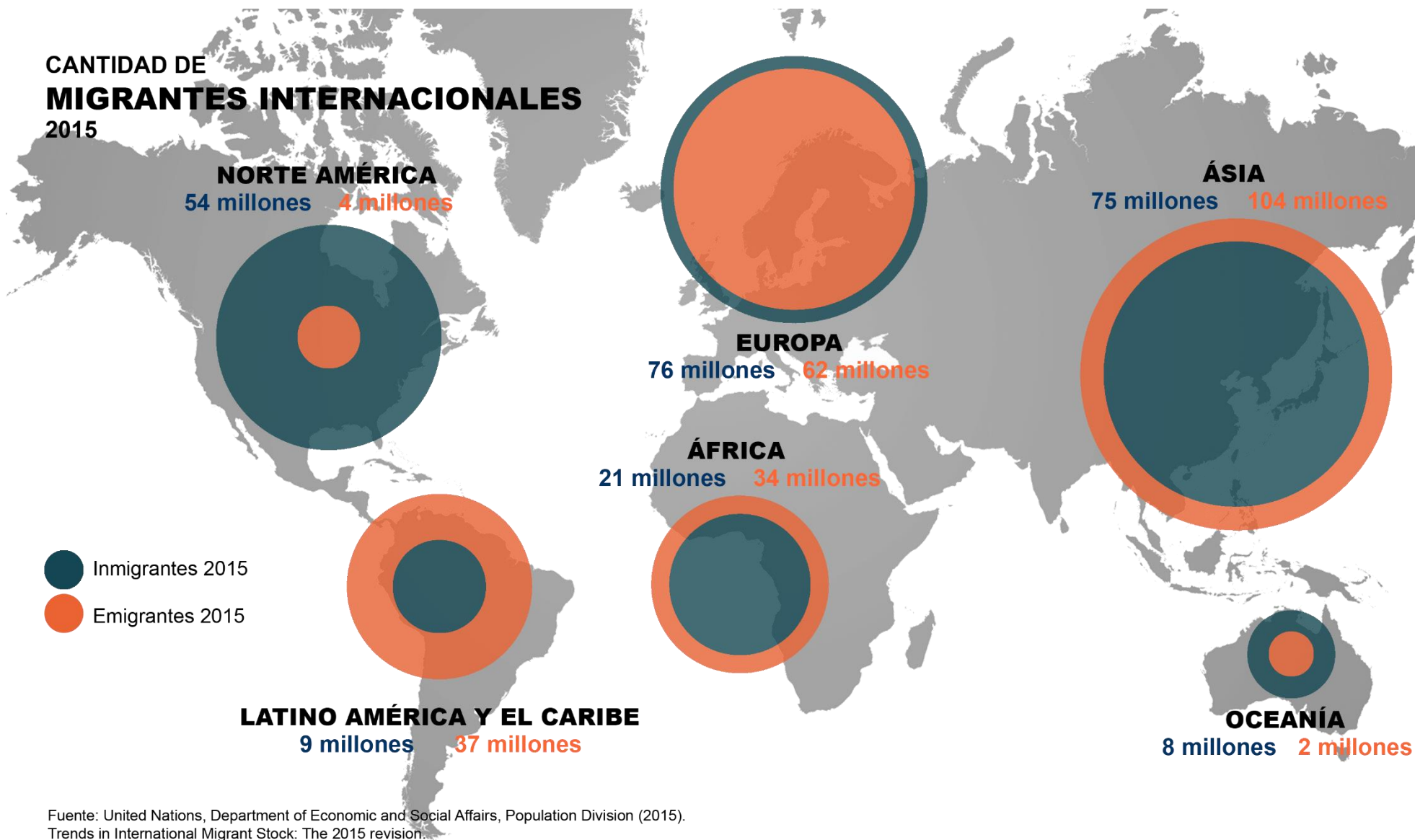
Ciertamente las fronteras no apaciguan los proyectos migratorios de las personas, prueba de esto es que el número de migrantes internacionales ha crecido casi al doble desde el año 2000, alcanzando los 244 millones en el 2015 (United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2015). Es más, solo en los últimos 15 años ha habido más de 71 millones de nuevos migrantes, lo que equivale a toda la población de Argentina, Bolivia y Chile juntos, o, dicho de otra forma, 9 nuevos migrantes cada minuto ininterrumpidamente desde el año 2000 al 2015. Complementando lo anterior, se observa que ya desde el año 1990 el número de inmigrantes internacionales se ha mantenido constantemente en alza, con un crecimiento promedio quinquenal de casi el 10%, sin dar indicio alguno de que la situación se estabilice o decrezca.



*"Nunca hubo tantas fronteras y sin embargo nunca hubo tanto migrantes. Varios investigadores universitarios tratan de demostrar que el cierre de las fronteras es una idea equivocada, costosa e ineficiente. Una frontera no detiene a un migrante, que pagó miles de dólares y que está dispuesto a arriesgar su vida. Sin contar que se opone a los derechos humanos"* (Sardou, 2017).

Paralelamente, en los últimos años la inestabilidad política y los conflictos armados se han apoderado de algunos países de África y Oriente Medio, tales como Siria o el Líbano. Esto ha significado, entre algunas de sus consecuencias, el mayor número de personas desplazadas por la fuerza desde la II Guerra Mundial (ACNUR, 2016). La cifra de migrantes forzados (que buscan asilo principalmente en Europa) alcanzó los 65 millones en el 2015. Respecto a lo anterior, Ban Ki-Moon, secretario general de la ONU, plantea que *"nos enfrentamos a la mayor crisis de refugiados y desplazamiento de nuestro tiempo. Y, sobre todo, esta no es solamente una crisis de números; es también una crisis de solidaridad"* (ACNUR, 2016, pág. 5).

## CANTIDAD DE MIGRANTES INTERNACIONALES 2015



Resulta crucial para la investigación estar al tanto de todo lo anterior, pues dichos hechos han enardecido el debate sobre la migración como quizás nunca antes, generando diversas reacciones y consecuencias alrededor de todo el mundo; desde manifestaciones opositoras a la llegada de inmigrantes hasta cambios en la dirección de los movimientos migratorios. En consecuencia, si durante la segunda mitad del siglo XX los flujos migratorios se caracterizaron por ser principalmente en dirección SUR-NORTE, es decir, desde países no desarrollados a países desarrollados, actualmente, con los países europeos ocupados tratando de lidiar con La Crisis de los Refugiados, y el paulatino fortalecimiento de fronteras por parte de Estados Unidos a partir del 11-S, se observa que los flujos migratorios han ido cambiando hasta darle cada vez más cabida a la migración intrarregional entre países sub desarrollados, es decir, dirección SUR-SUR. Así se explica que, por ejemplo, la migración internacional para América Latina y el Caribe haya crecido más que la mundial entre 2011 y 2013 y que, de mantenerse la alta tasa de aumento en la migración, esta se duplicaría en apenas cuatro años, producto esencialmente de la migración intrarregional (United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2015).

### CRECIMIENTO EN LA MIGRACIÓN HACIA DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE



## LA INMIGRACIÓN EN CHILE

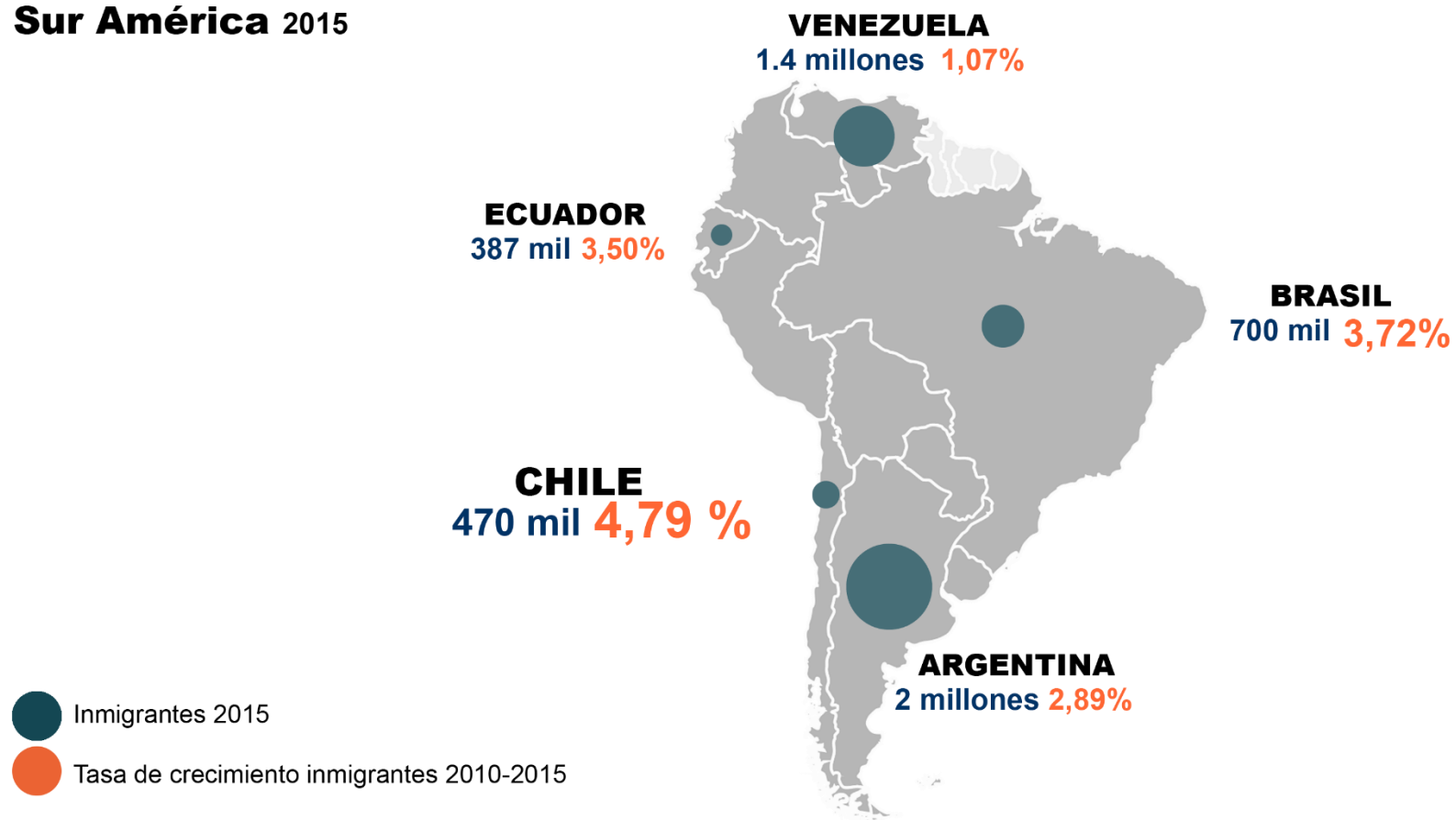
Todo esto ha motivado la búsqueda de nuevos destinos migratorios en regiones donde la estabilidad política y el crecimiento económico estén presentes. Es de esa manera que Chile se ha abierto camino a pasos agigantados como uno de los nuevos destinos migratorios más tentativos en lo que América del Sur se refiere. Esta condición comienza a evidenciarse a partir de la década de los noventa, con el retorno a la democracia y un constante crecimiento económico. Sin embargo, no sería hasta entrada la década del 2000 con el cierre de fronteras de Estados Unidos, la crisis de Argentina del 2001 y la más reciente crisis en Brasil (principales países de destinos de migratorios en el Cono Sur) que Chile se posicionaría como un país receptor de inmigrantes (Pedemonte, Amode, & Vasquez, 2017).

De este modo, actualmente Chile se presenta como el país del Cono Sur con mayor tasa de crecimiento de inmigrantes en los últimos 5 años (United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division, 2015). Según el sociólogo Cristian Doña, director del Observatorio de Desigualdades de la Universidad Diego Portales, *"Mientras crece la probabilidad de que Europa y Estados Unidos se vuelvan más hostiles hacia la inmigración, el país más rico de Sudamérica se convertirá en un imán aún mayor para quienes buscan empleos y una vida mejor. Más aun considerando que Chile*

*no tiene una fuerte política migratoria"* (EMOL, 2016). Contextualizando lo anterior, se observa que el número de inmigrantes en Chile se ha duplicado en poco más de diez años, alcanzando los 470 mil inmigrantes en el 2015. Es más, según datos del Departamento de Extranjería y Migración (DEM), solo en el 2015 se entregaron más de 48 mil residencias definitivas, lo que equivale a la capacidad máxima del estadio nacional, y más de 166 mil residencias temporales, es decir, tres veces la capacidad del estadio nacional (OBIMID, 2016).

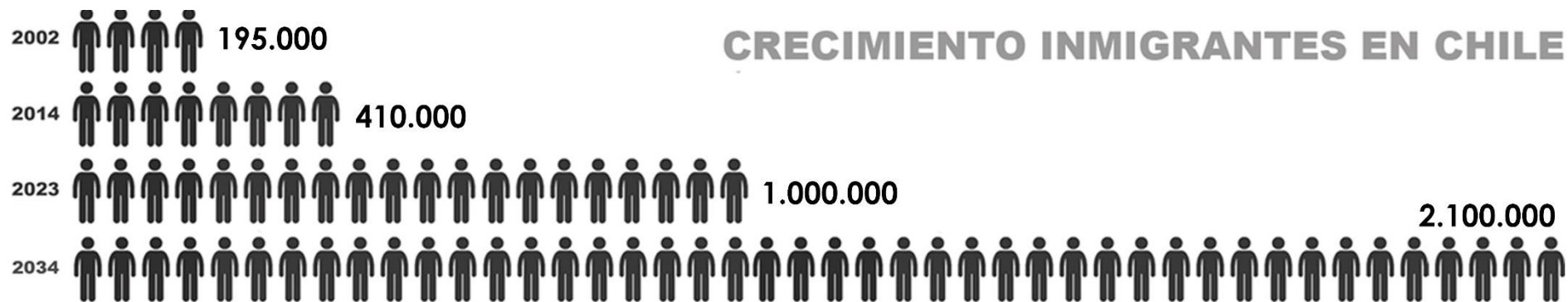
Pese a que la cantidad de inmigrantes a la fecha es especulativa e inexacta, se estima que al año 2017 el número de inmigrantes residentes en el país estaría rondando los 600 mil habitantes (DEM, 2017), lo que representaría alrededor del 3,5% de la población. Si bien este porcentaje es bajo en comparación al 11% con el que cuentan los países de la OCDE (Radio UChile, 2017), es sumamente necesario ver el desarrollo que este fenómeno ha tenido en el tiempo, pues su crecimiento en los últimos años ha sido explosivo. Es más, Miguel Yaksic, director del Servicio Jesuita a Migrantes, plantea que, de seguir la tendencia de ingresos, esta alcanzaría el millón de inmigrantes al año 2023 (Radio Zero, 2015). Por último, cabe destacar que esta inmigración se caracteriza por ser notoriamente de origen latinoamericano, eminentemente laboral; predominantemente joven; reñidamente de más mujeres; y con un promedio de 12,6 años de estudio, mientras que el chileno solo alcanza los 10,7 (OBIMID, 2016).

## CANTIDAD DE MIGRANTES INTERNACIONALES Sur América 2015



Fuente: United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division (2015).  
Trends in International Migrant Stock: The 2015 revision.





CARACTERÍSTICAS DE LA INMIGRACIÓN



## LA INMIGRACIÓN Y SUS DESAFÍOS

### EN LA POBLACIÓN LOCAL

Este súbito aumento en la demografía inmigrante puede traer consigo repercusiones negativas si se aborda de manera irresponsable o si no se le da la importancia que merece. Bajo este punto, se advierte que existe un riesgo de racismo latente en las calles y que sin políticas claras cualquier populista o demagogo podría incitar ataques racistas (EMOL, 2016). Pese a que, según el Director del DEM, Rodrigo Sandoval, el país necesita la inmigración, por razones económicas, demográficas y democráticas, (El Definido, 2016) existe una percepción equívoca de la ciudadanía en esta materia, fundada sobre ciertos mitos erróneos, tales como que *“nos están invadiendo; no pagan impuestos; nos roban el trabajo; o saturan los servicios públicos”* (La Hora, 2016). Sin embargo, diversas organizaciones y expertos en la materia no escatiman palabras para dejar en claro que estas apreciaciones son falsas y exageradas, mientras que destacan lo beneficioso que puede ser la inmigración, tanto para el país de destino como para el de origen, sin estar exenta de deberes y desafíos.

*“Al investigar la extensa bibliografía empírica sobre el tema, encontramos que los temores son exagerados y frecuentemente infundados. Sin embargo, estas percepciones importan, porque afectan el clima político en el cual se toman las decisiones normativas sobre el ingreso y trato de los inmigrantes”* (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009, pág. 79).

A pesar de las apreciaciones negativas que puede tener la ciudadanía, en la práctica se observa una realidad diametralmente opuesta, encontrando un número de inmigrantes bajo en comparación a la población total del país, de carácter joven, con altos niveles de empleabilidad, un promedio de años de estudio superior al de los chilenos (OBIMID, 2016) y bajos niveles delictuales (Fries, 2016). A lo anterior, se suma la baja tasa de natalidad con la que el país cuenta, de donde se concluye que *“de los cupos de trabajo que se van a liberar en los próximos 10 años, la mano de obra chilena está en condiciones de cubrir solo el 35%”* (El Definido, 2016). En este sentido, la inmigración resulta un complemento ideal a las necesidades demográficas y laborales del país, más aún considerando que esta es predominantemente joven y con tasas de natalidad superiores, lo que ayuda a ralentizar el acelerado proceso de envejecimiento que acecha a la población local (Ministerio de Desarrollo Social, 2015).

**45%** considera que la llegada de inmigrantes a Chile es malo (CADEM, 2016)

**75%** cree que Chile debería poner restricciones a la inmigración (CADEM, 2016)

**85%** cree que los inmigrantes deben ser expulsados del país en caso de cometer delitos (CADEM, 2016)



Fuente: SurySur.net



Fuente: Radio Uchile.cl

**SIN EMBARGO...**

**83%** de los inmigrantes trabaja (U.Talca, 2016)

**1%** de ellos fue apresado en el 2015 (LaTercera, 2017)

**65%** de los trabajos generados en los próximos 10 años estaría sin cubrir por los chilenos (LaTercera, 2017)



Fuente: La Tercera



Fuente: MQLTV.com

## EN LA POBLACIÓN MIGRANTE

Según la encuesta *Ser migrante en el Chile de hoy*, las diferencias culturales y la desinformación en relación a los derechos, serían los principales obstáculos con los que se encuentran los inmigrantes al llegar al país (Fundación Superación de la Pobreza; Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales, 2012). La falta de información puede resultar muy dañina para el inmigrante, más aún si provienen de latitudes lejanas o no manejan el idioma, como es el caso del colectivo haitiano. La desinformación deja expuesto a los inmigrantes a sufrir abusos, estafas y discriminación. Ejemplo de esto es que en los últimos dos años se han detectado más de 10 mil contratos falsos hechos con el fin de engañar a inmigrantes sobre obtener sus permisos de residencia temporales (DEM, 2017).

Así también, no es extraño que se vulneren los derechos laborales, con bajas remuneraciones, extensas jornadas laborales o falta de cotizaciones, todo por desinformación. Esto también puede provocar la caída de inmigrantes en redes de trabajos informales, las cuales a menudo se traduce en una competencia desleal con el resto de trabajadores locales (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009).

Entre otros problemas que sufren los inmigrantes jefes de hogar, la encuesta Casen (2015) reveló que 35% de los inmigrantes afirma carecer de seguridad

social; 30% de trato igualitario, 29% de habitabilidad y 20% de adscripción al sistema de salud. Todo esto sin olvidar los 89 mil inmigrantes que viven en situación de hacinamiento.

Por último, es justo destacar que, si bien la ignorancia y la desinformación no son una excusa pues es responsabilidad de todo ciudadano conocer sus derechos y deberes, es responsabilidad del estado velar y entregar las garantías necesarias para que estas estas situaciones no prosperen. Así lo detalla el Instructivo Presidencial n°5 (2015), el cual afirma que el Estado, a través de los órganos encargados de administrar las migraciones tendrá la obligación de proporcionar información a los inmigrantes acerca de sus derechos como futuros residentes, respecto de los requisitos establecidos en la ley y reglamentos para su admisión, sus derechos y obligaciones y cualquier otra información relevante que les permita cumplir con los procedimientos para adquirir una residencia.



## LA LEGISLACIÓN ACTUAL

Actualmente, la legislación migratoria está regida bajo el marco del Decreto Ley n°1904, creado en el año 1975. Varios autores y documentos expresan profundamente su preocupación por ser la legislación migratoria más antigua de América del Sur, y, sobre todo, por ser una ley erigida en dictadura, es decir, concebida bajo “una lógica de seguridad nacional que, entre otras cosas, otorga excesiva discrecionalidad a la autoridad, especialmente de frontera, para el control de la entrada y salida de personas” (OBIMID, 2016, pág. 5).

Con más de 40 años, la ley no responde a las condiciones migratorias actuales del país, es por eso que desde el fin de la dictadura los distintos gobiernos han redactado diversos decretos e instructivos con el fin de igualar los derechos entre nacionales e inmigrantes. En el último de estos documentos, el Instructivo Presidencial n°5, se dictan los lineamientos e instrucciones a seguir para la política nacional migratoria, y define a Chile como un país de migración, destacando la “*innegable contribución que esta aporta en el desarrollo económico, político, social y cultural de Chile y de los países del mundo*” (pág. 1). Así también, establece 15 distintos ejes a seguir en materia de inmigración, de los cuales para la presente investigación resulta pertinente destacar tres:

*7. El Empleo como Mecanismo de Inserción Social: El gobierno generara mecanismos concretos para facilitar el acceso de las y los migrantes al mercado del trabajo, ya que se considera que el acceso al empleo es la herramienta fundamental que facilita el proceso de inclusión social de las comunidades en Chile. El Gobierno deberá promover, en igualdad de condiciones con las trabajadoras y los trabajadores chilenos, los derechos laborales y de proyección social de las y los trabajadores migrantes y de sus familias, con independencia de su condición migratoria. Las iniciativas en materia laboral apuntaran a incentivar la regularización migratoria, la formalización de las relaciones laborales y la corresponsabilidad entre empleadores y empleados (pág. 3).*

*12. Participación en las Políticas Públicas Migratorias: El diseño y la ejecución de políticas y programas públicos se realizará en dialogo con la ciudadanía, incluyendo e todo espacio de participación a las comunidades migrantes. Este eje es consistente con el Instructivo Presidencial N°7 del 6 de agosto de 2014, en el cual se instruye que “la participación ciudadana se lleve adelante con un enfoque de derechos y de manera transversal, sin ningún tipo de discriminación arbitraria, respetando la diversidad social y cultural, reconociendo e integrando las particularidades, características y necesidades de los distintos grupos que conforman nuestra sociedad.” (pág. 4).*

15. **Registro e Información como Soporte de la Política Migratoria:** La elaboración de la política nacional migratoria debe considerar la generación de estadísticas de calidad, actualizadas y continuas pues son un insumo fundamental para las políticas públicas en sus diferentes etapas. Conforme a lo anterior, los sistemas de registro y las estadísticas nacionales que produzcan, almacenen, recolecten o elaboren los servicios públicos deberán considerar la variable migratoria, generando un sistema integrado de información, que deberá ser accesible a todos los servicios del Estado y a la ciudadanía en general, observando lo dispuesto en la Ley n° 19.628, sobre proyección de la vida privada (pág. 5).

Además de lo anterior, el documento entrega 4 instrucciones claras y concisas a seguir:

1. **Mantener la definición de Chile, país de acogida,** respetando los Principios de la Política Nacional Migratoria, los cuales establecen: residencia y la libertad de circulación; libertad de pensamiento y de conciencia; acceso a la residencia en condiciones igualitarias y debidamente informadas; acceso a la justicia; integración y proyección social de los inmigrantes, garantizando el derecho a educación, salud y trabajo; respeto a los derechos laborales de los trabajadores extranjeros en Chile; no discriminación; regularidad de los flujos migratorios; reunificación familiar; y participación ciudadana en la gestión migratoria (pág. 5).

2. **Avanzar hacia el establecimiento de un Sistema Nacional de Migración,** definido como "el conjunto de normas, procesos, planes y programas, que acompañan al diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de la política pública con el propósito de generar una respuesta multidimensional a los procesos migratorios internacionales que vive el país." (pág. 5)
3. **Fortalecer la institucionalidad en la gestión migratoria,** reconociendo que la actual ley se encuentra sobrepasada y obsoleta, se hace inevitable y urgente avanzar hacia su actualización, estableciendo un sistema sólido de protección de derechos, que se haga cargo tanto como de los desafíos futuros que genere la inmigración como de sus externalidades negativas (pág. 6).
4. **Poner en práctica un plan de acción sobre migración,** señalando que las instituciones gubernamentales deben generar metas e indicadores pertinentes y sencillos en materia de migración, avanzando hasta cumplir con los lineamientos previamente descritos (pág. 7).

## LAS INSTITUCIONES MIGRATORIAS EN CHILE

Actualmente, en Chile existen tres instituciones encargadas del control fronterizo y otorgamiento de permisos de residencia; el Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado de otorgar las visas consulares; el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), responsable de aceptar o rechazar los permisos de residencia, visas y nacionalidades; y la Policía de Investigaciones de Chile (PDI), encargada de controlar y registrar el acceso de personas al país (OBIMID, 2016). No obstante, es el DEM, perteneciente al Ministerio del Interior, el encargado directo de aplicar y supervigilar directamente el cumplimiento de las normas de la Ley n° 1094. Además, entre sus responsabilidades también se destacan: promover acciones de acogida que incentiven la integración de los inmigrantes; promover la modernización institucional, legislativa y de gestión migratoria en Chile; y desarrollar e implementar el Instructivo Presidencial de Política Migratoria (Departamento de Extranjería y Migración, 2017).

Sin embargo, ya anteriormente se ha cuestionado y criticado la estructura del DEM, argumentando que es una institución con estructura de quinto rango jerárquico, la que además no goza de autonomía y su presupuesto es una parte del asignado al ministerio, y, finalmente, sin asignaciones a nivel

presupuestario para la gestión migratoria a nivel regional ni provincial. (Piñera, 2013).

Más allá del control fronterizo, una vez que el inmigrante ingresa al país no existe una institución del gobierno central que se haga cargo de su correcta integración laboral o social. La responsabilidad ha recaído, entonces, en algunos gobiernos locales, es decir, municipalidades, quienes han sabido responder sobre la marcha al fenómeno de la inmigración en su territorio. No obstante, estas acciones se concentran principalmente en un acotado número de comunas, tales como Santiago, Quilicura, Recoleta y La Pintana (Observatorio de Políticas Migratorias, 2016), las cuales ejercen sus facultades de acuerdo a su propio criterio y no de manera integral. A su vez, existe un gran número de organizaciones no gubernamentales que velan por los derechos de los inmigrantes en Chile y que hacen un trabajo formidable, pero la responsabilidad en la integración migratoria no les corresponde a ellos. Además, *“para la atención particular estas oficinas no dan abasto, y, para los encuentros masivos, solicitan espacios a universidades o colegios municipales para poder recibir más gente.”* (Zapata, 2014, pág. 16)

*(...) habrá que diseñar un Servicio Nacional de Migraciones que articule tanta iniciativa dispersa y cuya dependencia no esté vinculada al Ministerio del Interior, sino a otra secretaría, como Desarrollo Social o Trabajo* (Yaksic, 2014).



## EMPLAZAMIENTO

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para la selección del lugar de emplazamiento de la propuesta, se consideró, a grandes rasgos, 4 criterios de selección:

1. Representatividad
2. Cantidad de inmigrantes
3. Accesibilidad
4. Normativa y factibilidad económica

#### Representatividad

El fenómeno de la inmigración en Chile y su manera de abordarlo necesita ser tratado con la seriedad e importancia que merece. No solo por los riesgos latentes que su mala gestión puede detonar, sino también por sus beneficios y ganancias, pero, sobre todo, porque Chile debe avanzar hacia construir un país tolerante, comprensivo y diverso.

Es por esto, que antes de plantear cualquier otra variable, es necesario reflexionar sobre la imagen que la propuesta busca proyectar, y desde su emplazamiento entregar un mensaje claro: al país le importa la inmigración, le importa los inmigrantes y se hace cargo de esta situación de manera abierta. ¿Qué mensaje se entregaría si el proyecto se ubicara, por ejemplo, en la periferia del Gran Santiago? Debido a este cuestionamiento, el proyecto busca

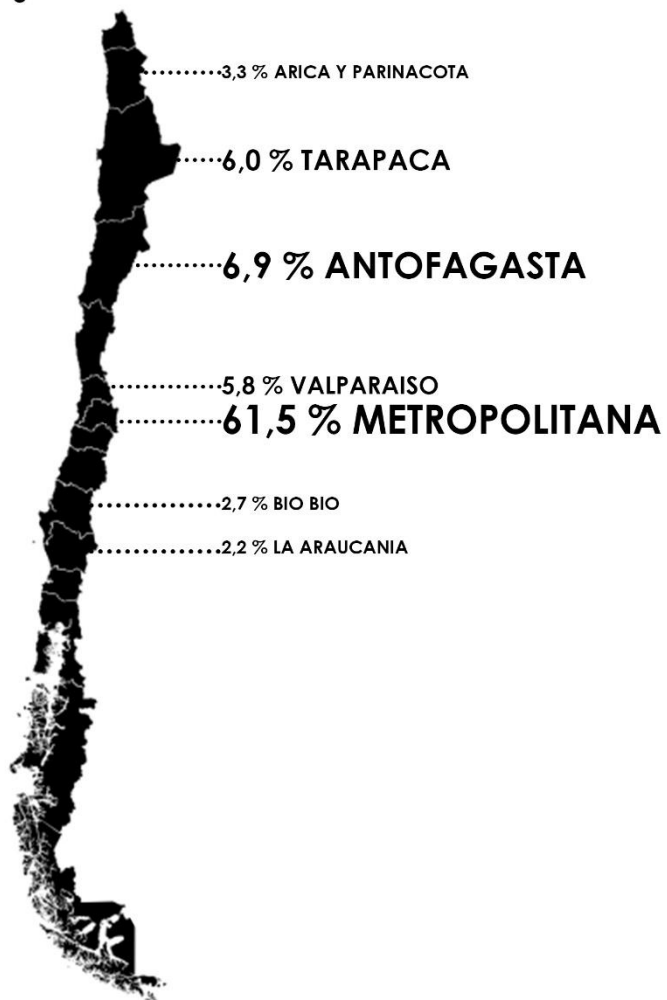
emplazarse, desde un inicio, en un sector representativo, céntrico y de importancia urbana.

#### Cantidad de inmigrantes

Según los datos entregados por el Departamento de Extranjería y Migración (OBIMID, 2016), para el año 2014 existían cuatro regiones que concentraban el mayor porcentaje de inmigrantes en el país. Estas son: la Región de Tarapacá, la Región de Antofagasta, la Región de Valparaíso y la Región Metropolitana. No obstante, la región que lidera ampliamente este aspecto por sobre las otras es la Región Metropolitana, albergando un 61,5% de la población inmigrante total en el país. Muy por detrás le sigue la Región de Antofagasta, con un 6,9%.

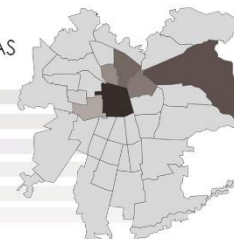
Siguiendo con lo anterior, dentro de las comunas de la Región Metropolitana con mayor número de permanencias definitivas, se encuentra liderando generosamente Santiago Centro, con un monto que asciende a los 41.896 permisos en el 2015. Le siguen Las Condes (20.895), Recoleta (9.770), Providencia (9.717) e Independencia (9.569). No obstante, también cabe considerar cuales han sido las comunas con mayor crecimiento lo que a permanencias definitivas se refiere, con el fin de advertir las tendencias de asentamiento. Así, se observa que Recoleta (403%), Independencia (380%), Santiago (343%) y Estación Central (282%) encabezan la lista.

**UBICACION INMIGRANTES EN CHILE  
¿DONDE SE UBICAN LOS INMIGRANTES?**

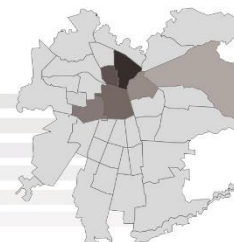


**UBICACION INMIGRANTES CON PERMANENCIAS DEFINITIVAS**

COMUNAS CON MÁS PERMANENCIAS DEFINITIVAS

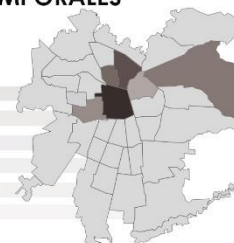


COMUNAS CON MAYOR CRECIMIENTO DE PERMANENCIAS DEFINITIVAS

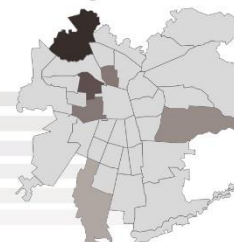


**UBICACION INMIGRANTES CON VISAS TEMPORALES**

COMUNAS CON MÁS VISAS TEMPORALES



COMUNAS CON MAYOR CRECIMIENTO DE VISAS TEMPORALES



En continuación de lo anterior, Santiago Centro también lidera dadivosamente en lo que a residencias temporarias se refiere, con un total de 23.498 permisos en el 2015. Luego se encuentra Recoleta (5.988), Independencia (5.819), Las Condes (5.161) y Estación Central (4.906). A pesar de ello, si otra vez se considera el crecimiento en el número de visas temporales otorgados se observa que comunas como Quilicura (392%), Quinta Normal (278%), Independencia (266%) y Estación Central (249%) evolucionan considerablemente.

*"Cuando llegan a Chile la mayoría las comunidades se instalan en el centro de Santiago, ya que es donde hacen el papeleo para entrar al país. En una segunda instancia buscan a sus compatriotas para radicarse"* (Novoa, 2015).

Se recoge de lo planteado anteriormente, la importancia la comuna de Santiago Centro en lo que a número de inmigrantes (permanentes y temporales) se refiere. Del mismo modo, se advierte la reiteración de ciertas comunas, tales como Recoleta, Independencia y Estación Central tanto en su número de inmigrantes como en el crecimiento que han tenido en los últimos años. En vista de lo anterior, se concluye que la mayor cantidad de inmigrantes se encuentra establecida en el sector centro y peri céntrico de la ciudad de Santiago, con tendencias de crecimiento en el sector norte y poniente de este. Por ende, se establece el sector norponiente de Santiago Centro como potencial ubicación del proyecto.



## ACCESIBILIDAD

Por otro lado, ya que el proyecto tiene como enfoque la integración, este busca llegar a la mayor masa de personas, tanto de inmigrantes como de nacionales posible. Por esto, se hace necesario localizar el proyecto en un lugar de fácil acceso, ya sea a través de transporte privado o público, recalando este último como parte de un enfoque sustentable. En vista de esto, se busca un emplazamiento cercano a ejes viales de locomoción colectiva y a una estación del Metro de Santiago, sistema de transporte público subterráneo que cubre gran parte de la capital. Lo anterior acota la búsqueda a las inmediaciones de tres estaciones ubicadas en el sector norponiente de Santiago Centro: Estación Santa Ana, Estación Cumming y Estación Quinta Normal.



Oportunamente, entre las estaciones Cumming y Quinta Normal, se ubica el emblemático Barrio Yungay, distrito reconocido por su valor histórico, patrimonial y cultural, el cual alberga museos, bibliotecas, teatros y distintas edificaciones de carácter cultural. Además, es un barrio de histórica influencia inmigrante. En relación a este tema, los mismos vecinos declaran que:

*“El Barrio Yungay desde el siglo XIX es un barrio pluriclasista, residencial y de inmigrantes. Primero de inmigrantes europeos y hoy de inmigrantes de Latinoamérica (..) No es posible la xenofobia en el Barrio Yungay”* (Vecinos por la Defensa del Barrio Yungay, 2011).

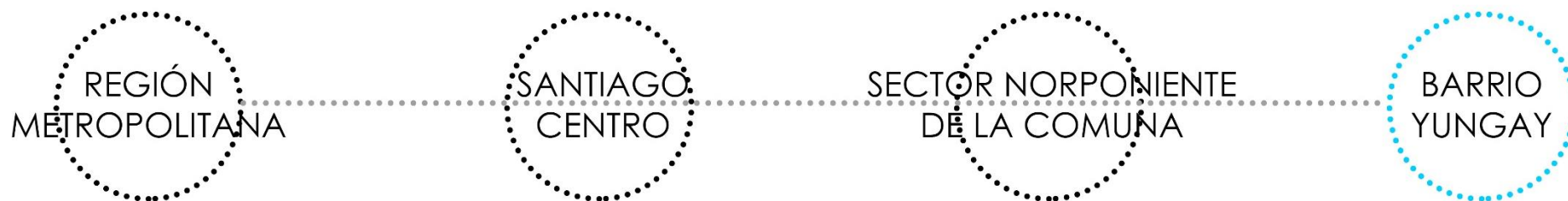


## NORMATIVA Y FACTIBILIDAD ECONOMICA

El año 2009 se declaró parte del Barrio Yungay como Zona Típica y parte como Sector Especial, lo cual protege y conserva la unidad estilística del barrio como también otros atributos. Esto hace que la normativa de construcción sea más restrictiva, disminuyendo el costo económico de un terreno en virtud de las posibilidades constructivas que se pueden aplicar en casos de obra nueva. Esto hace que la rentabilidad para una inversión inmobiliaria sea menor en comparación con otros sectores de la comuna con menores restricciones y mayor plusvalía, lo que desestimula el interés de grandes inversionistas inmobiliarios en sectores protegidos.

Por lo mismo, esto hace que el sector del Barrio Yungay sea más factible en términos económicos para el proyecto que otros sectores con menores restricciones, ya que se cree que se podría maximizar la constructibilidad del terreno sin dejar excedentes que signifiquen un costo negativo e innecesario de inversión económica. Y aunque se consideraron distintos predios para la elección del lugar, en muchos, por normativa, se permite construir más de 20 pisos, lo que no se condice con las características del proyecto al cual se está apuntando, por lo que fueron refutados.

Todo lo anterior resulta un contexto considerablemente beneficioso y acorde a los objetivos que el proyecto plantea en su génesis, por lo que se propone, finalmente, ubicar el proyecto en este sector.



## BARRIO YUNGAY

### BREVE RESEÑA HISTORICA

Según relata el Expediente Técnico para la Declaratoria de Zona Típica del Barrio Yungay (Carvajal, Pascual, Arancibia, & Osorio, 2014), el 5 de abril de 1839 el presidente José Joaquín Prieto Vial reconoce y bautiza por decreto supremo el Barrio Yungay, en conmemoración del triunfo de Chile contra la Confederación Perú – Bolivia, extendiendo la ciudad de Santiago hacia el poniente, creando el primer barrio planificado de la República. Este barrio correspondía al sector entre las actuales Avda. Brasil, Avda. Libertador Bernardo O'Higgins, Matucana y San Pablo (camino a Valparaíso). En primera instancia, los loteos siguieron el trazado damero del centro histórico de la ciudad, con *“construcciones de un piso, escondidas bajo follajes frondosos, espaciosas con patios interiores y separadas por murallas bajas. Estas “casaquintas” construidas de adobe y de teja se caracterizaban por ser sencillas y sobrias”* (pág. 9).

Luego, el emplazamiento del barrio, ubicado camino a Valparaíso, trajo consigo una gran mixtura de actividades y personas, albergando a gente de distintas clases sociales, desde intelectuales, hasta extranjeros y republicanos,

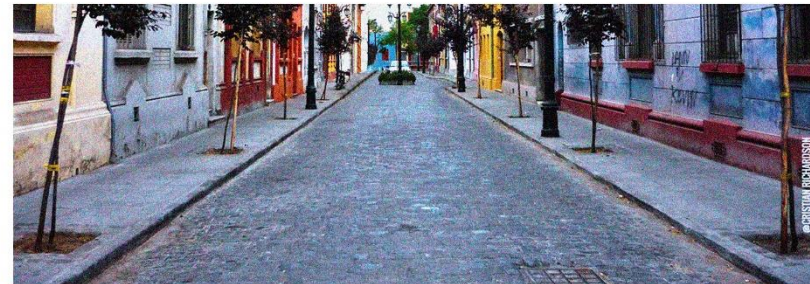
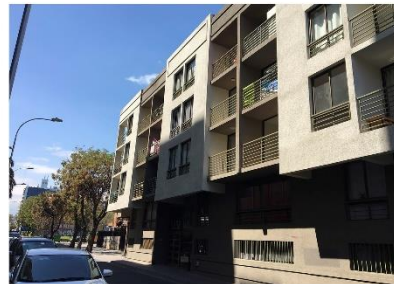
quienes levantaron una escena cultural altamente reconocida, tales como Ignacio Domeyko, Nicanor Parra y Violeta Parra.

Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XIX, Benjamín Vicuña Mackenna crea un Plan de Regulador de Santiago, el cual da inicio a obras de mejoramiento de infraestructura urbana. De esa forma, comienzan gradualmente a desaparecer ranchos, granjas y otras construcciones similares para dar paso a la construcción de cites, conventillos y conjuntos habitacionales, los que albergarían a los crecientes sectores populares, arribados de la migración campo ciudad.

Posteriormente, entrada la década de 1930, los estratos más altos comienzan a emigrar paulatinamente hacia el sector oriente de la capital, comenzando un incipiente proceso de deterioro de las edificaciones y un aumento en la subdivisión de inmuebles y predios. Finalmente, en 1987 la Municipalidad de Santiago declara el sector poniente de la comuna como zona de Renovación Urbana, ofreciendo subsidios como método de incentivo para la reactivación del sector. Esto cautivó la atención del mercado inmobiliario, generando una alteración en el patrimonio del sector, tangible como intangible, impactando de manera negativa la identidad del barrio



CENTRO DE INTEGRACIÓN MIGRATORIA | STEFANO MODENA ZEBIL



FOTOS VARIAS BARRIO YUNGAY

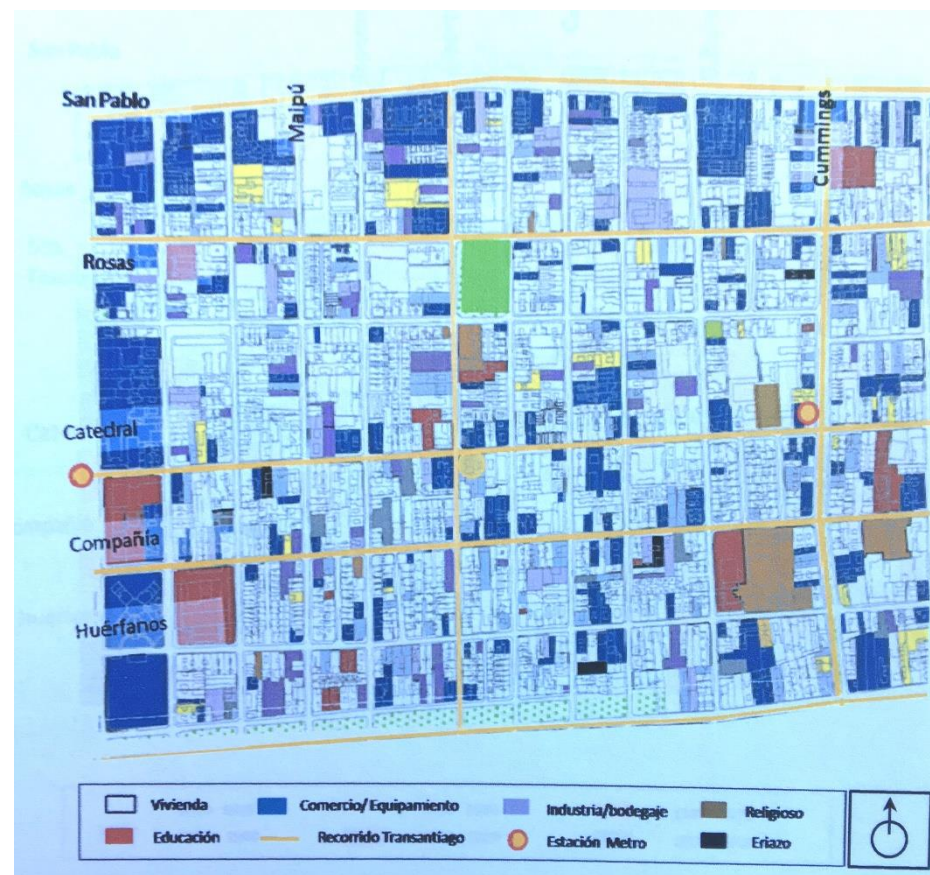


## USOS DE SUELO

Analizando el plano de uso de suelo, se observa que el sector de Barrio Yungay tiene un uso predominantemente residencial. Luego, en segundo lugar, se advierte un uso comercial y de equipamiento, sobre todo en el límite poniente, por la calle Matucana, y hacia el norte, por la calle San Pablo.

Más adentrado en el sector, se observan esporádicas intervenciones de comercio, las cuales corresponden, en mayor medida, a comercios de pequeña escala o escala barrial, sobre todo circundante a la calle Catedral, entre las estaciones de metro Quinta Normal y Cumming. De igual manera, se observa en un tercer lugar azarosas edificaciones de uso industrial o de bodegaje.

Así también, el sector alberga múltiples edificios de mayor tamaño destinados a un uso educacional, y en menor medida, otros de carácter religioso, ambos emplazados predominantemente hacia el sector sur, cercano al Parque Portales. Por último, en lo que a áreas verdes se refiere, estas se observan como puntos aislados dentro de la trama urbana, destacando únicamente la Plaza Yungay, por el norte, y el Parque Portales, por el sur.

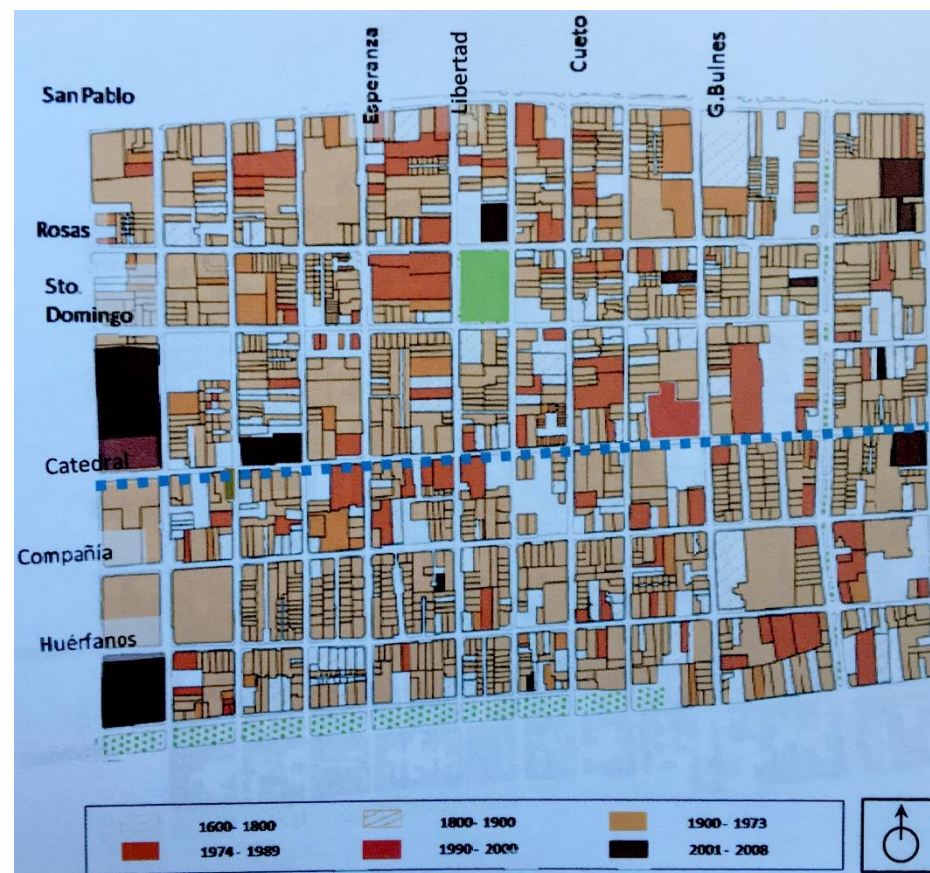


Fuente: Reconstrucción patrimonial: intervenciones arquitectónicas en zona típica Barrio Yungay, 2011.



## ANTIGÜEDAD DE EDIFICACIONES

Observando el plano que distribuye las edificaciones por año de construcción, se destacan ampliamente las edificaciones construidas entre 1990 y 1973, las cuales son justamente las que perpetúan en la imagen urbana colectiva del barrio, sobre todo desde calle Compañía hacia el sur, donde se encuentran grandes conjuntos de vivienda declarados Inmuebles de Conservación Histórica. Por otra parte, los inmuebles edificados previo al siglo XX suelen ser, por lo general, edificaciones de carácter religioso o educacional. Así también, aparecen esporádicamente inmuebles edificados en la última década del siglo XX, como consecuencia del Plan de Renovación Urbana lanzado por la Municipalidad de Santiago en aquellos años. Casualmente, la mayoría de estos edificios se ubican circundante a la calle Catedral, eje vial en sentido oriente – poniente que conecta con el centro de Santiago y por donde pasa la línea de Metro, factor que también debe haber incidido en la renovación de estas edificaciones. De manera accidentada también se vislumbran edificaciones construidas en el siglo XXI, donde destaca el Museo de la Memoria y el Hospital San Juan de Dios, ubicados a un costado del límite Matucana, y, también, alguno que otro edificio de vivienda en las inmediaciones de la Estación Quinta Normal, por calle Catedral.



Fuente: Reconstrucción patrimonial: intervenciones arquitectónicas en zona típica Barrio Yungay.

**NORMATIVA**

**PLANO REGULADOR PRS – 02 E DE ZONIFICACIÓN ESPECIAL**



| LEYENDA   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <span style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 2px;">001</span> | INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (1) | <span style="background-color: #8b4513; color: white; padding: 2px;">MH1</span>       | MONUMENTOS HISTÓRICOS (1)  |
| <span style="background-color: #a1a1a1; color: white; padding: 2px;">A1</span>  | ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA          | <span style="border: 1px solid #8b4513; border-radius: 50%; padding: 2px;">MH4</span> | ELEMENTO DECLARADO MONUMENTO HISTÓRICO DENTRO DE UN INMUEBLE (1) |
| <span style="background-color: #f08080; color: white; padding: 2px;">A5</span>  | SECTORES ESPECIALES                     | <span style="border: 2px solid #ff00ff; border-radius: 50%; padding: 2px;">17</span>  | ZONA TÍPICA (1)  |
|   |   |   | LÍMITE COMUNAL   |

NOTA: (1) - EL LISTADO DE INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA, MONUMENTOS HISTÓRICOS Y ZONAS TÍPICAS, SE ENCUENTRAN EN EL TEXTO DE LA ORDENANZA LOCAL.

**SÍNTESIS USOS DE SUELO Y NORMAS ESPECIFICAS**

(Ilustre Municipalidad de Santiago, 2015)

**Sector Especial:** "Aquellos cuyas características espaciales, morfológicas o funcionales presentan rasgos específicos que las identifican como tales".

| SECTOR ESPECIAL D3 - ROSAS - CHACABUCO - CATEDRAL - GRAL. BAQUEDANO |                         |                                       |  |   |                         |                                   |   |   |
|---|-------------------------|---------------------------------------|--|---|-------------------------|-----------------------------------|---|---|
| Usos de suelo   |                         | Superficie subdivisión predial mínima | Coeficiente máximo de ocupación de suelo                             | Coeficiente máximo de constructibilidad | Sistema de agrupamiento | Alturas y Distanciamientos        |   | Porcentaje mínimo de jardines para uso de vivienda  |
| Residencial   | Equipamiento            |                                       |  |   |                         | Altura del volumen de continuidad | Altura de edificación alas laterales, centrales o paralelas al volumen de continuidad |   |
|   | Científico Comercio     | 250 m2.                               | 0.6 para uso de vivienda y/o establecimientos de educación superior. | 2,4                                     | Continuo                | Mínima: 9 mts. - Máxima: 12 mts.  | Mínima: 6 mts. - Máxima: 9 mts.   | 40% de la superficie destinada a área libre, debiendo considerar la plantación de 5 árboles como mínimo por cada 100m2 de la superficie destinada a jardín. |
|   | Culto y Cultura Deporte |                                       |  |   |                         |                                   |   |   |
|   | Educación Esparcimiento |                                       |  |   |                         |                                   |   |   |
|   | Salud: hospitales       |                                       |  |   |                         |                                   |   |   |
|   | Seguridad               |                                       |  |   |                         |                                   |   |   |
|   | Servicios               |                                       |  |   |                         |                                   |   |   |
|   | Social                  |                                       | 1.0 para otros usos.   |   |                         |                                   |   |   |

Se deberá obtener la autorización previa de la Dirección de Obras Municipales para este Sector Especial, facultándose a ésta última para definir el tratamiento cromático del inmueble en los casos que corresponda, ya sea por su arquitectura o por la mejor inserción del color en el ambiente general de la calle o del barrio. En todo caso, la propuesta cromática del inmueble debe tener un carácter unitario, no admitiéndose en ningún piso que los muros de las fachadas sean pintados en forma independiente.

ARTÍCULO 35 SECTORES ESPECIALES B10, D3 Y D4 1. Composición de fachada: las fachadas deberán estar estructuradas basándose en los tres elementos básicos que componen la generalidad del área: zócalo, cornisamento y cuerpo intermedio, los que deberán cumplir con las siguientes condiciones: -

- Zócalo: Altura dentro del rango de  $1/3$  a  $1/5$  de la altura del primer piso.
- Cornisamento: Altura dentro del rango de  $1/3$  a  $1/5$  de la altura del primer piso, la superficie de techumbre no deberá ser expuesta a la vista desde la calle.
- Cuerpo intermedio: su altura estará determinada por las condiciones de edificación correspondientes a cada zona.



## EL TERRENO

Finalmente, tras analizar todas las variables anteriormente definidas, se propone como emplazamiento un terreno sin construir, de 1542 m<sup>2</sup>, en la esquina de las calles Catedral con Maipú, a tres cuadras al oriente de la Estación Quinta Normal y la calle Matucana. Actualmente, el sector de calle Catedral, próximo a la estación de metro, está atravesando un proceso de renovación urbana, con edificaciones que han pasado por alto la identidad del barrio, por lo que, a modo de contrapropuesta, se pretende reconstruir la manzana de manera consecuente con su entorno, recuperando la edificación continua tradicional del sector, fragmentada en este terreno baldío. Por otra parte, además de cumplir con todos los criterios de selección, el predio cuenta con un tamaño adecuado para alojar las funciones que se pretenden ejercer en el proyecto y, sumado a lo anterior, se ubica en una esquina, lo cual se podría definir como el punto de encuentro por excelencia en la trama urbana, y, justamente, el proyecto busca ser un punto de encuentro.



## PROPUESTA

En definitiva, y en vista del súbito aumento en la población inmigrante, la falta de leyes actualizadas acordes a la situación actual y la carencia de instituciones gubernamentales que aborden la migración más allá de su control fronterizo, es necesario crear y gestionar un organismo perteneciente al gobierno central que administre, registre y coordine las características del proceso de inmigración que Chile está cursando, analizando sus variables y las de la población local, tanto demográfica como económicamente. De esta forma, se pretende fomentar la integración de la comunidad inmigrante a la sociedad nacional mediante la correcta inserción laboral y cultural. Así, se propone la creación del Centro de Integración Migratoria (CIM), plataforma estatal a cargo de la integración de inmigrantes residentes en Chile.

Esta institución funcionaría como un servicio público, el cual es definido en el Artículo 25 de la Ley Orgánica Constitucional del Estado como *"órganos administrativos encargados de satisfacer necesidades colectivas, de manera regular y continua (...) sometidos a la dependencia o supervigilancia del Presidente de la República a través de los respectivos Ministerios (...)".* Así también, se propone que este sea de carácter descentralizado, es decir, que actúe con la personalidad jurídica y el patrimonio propio que la ley les asigne. De esta forma, el CIM actuaría con recursos y bienes propios, con autonomía

para tomar decisiones en beneficio del país y de los inmigrantes con un presupuesto asignado, no con recursos del fisco, y sin estar sometidos a la dependencia del presidente.

Siguiendo con lo anterior, el CIM estaría bajo la vigilancia del Ministerio de Desarrollo Social, cuya misión es, justamente, *"contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección social a las personas o grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social"* (Ministerio de Desarrollo Social, 2017).

Por otro lado, cabe diferenciar que el CIM no viene a reemplazar al actual Departamento de Extranjería y Migraciones, sino que pretende que este siga gestionando el control fronterizo, pero con una menor carga en lo que a promover acciones de acogida, integración y gestión al interior del país se refiere. De esta forma, una vez que el inmigrante ingresa y se establece en el país, ya sea de manera temporal o permanente, el CIM entra en jurisdicción, trabajando de manera colectiva con el DEM y todos los ministerios relacionados.

Por último, se espera que esta organización avance hacia replicar la institución y su funcionamiento con varias sedes a lo largo del país, ya que, por ejemplo, la situación migratoria en la Región de Tarapacá es diametralmente opuesta a la situación en La Araucanía.

El Centro de Integración Migratoria, tendría entre sus facultades y servicios:

- Investigación y análisis de datos estadísticos sobre inmigración, situación económica y laboral en Chile, situación demográfica y percepción ciudadana, a fin de generar documentos periódicos para la elaboración de políticas públicas en torno a la inmigración. Esto ayudaría, por ejemplo, a establecer criterios responsables sobre el número de inmigrantes que el país puede acoger, en beneficio de ambas partes, similar a lo que plantea el Informe de Desarrollo Humano 2009: *"Los países de destino deben decidir sobre el número de migrantes que deseen dejar entrar, por medio de procesos políticos que incluyan el debate público y que equilibren los diferentes intereses"* (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009, pág. 5).
- Capacitaciones de estudios y laborales. Establecer talleres y programas de clases, tanto para inmigrantes como para funcionarios públicos, según las características de la población inmigrante como las necesidades demográficas y laborales del país. Un ejemplo de esta necesidad es el de la comunidad haitiana, donde la primera barrera que superar para la integración es el idioma. Sin embargo, *"a medida que los migrantes adquieren el idioma y otras habilidades necesarias para ascender en la escala de ingresos, muchos de ellos se integran de forma bastante natural. Con ello, hacen que los temores actuales acerca de la imposibilidad de asimilación que suscitan estos extranjeros recién llegados sean infundados"* (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009, pág. 3).
- Asistencia sobre programas y beneficios sociales disponibles en materia legal, de vivienda, salud, trabajo y educación. El CIM pretende ser la primera institución de apoyo a la que se acuda ante algún problema, por lo que se pretende contar con asesoramiento en los principales ámbitos sociales. Cabe destacar que este apoyo pretende ser de primera necesidad, sin el objetivo de trascender a formar parte de un apoyo permanente.
- Actividades culturales, informativas y de difusión, con el fin de acercar a la población local y a la inmigrante, se pretende contar con espacios para desarrollar actividades culturales que tengan como objetivo acercar y difundir las distintas culturas foráneas a la local y viceversa, así como también servir de infraestructura para posibles actividades organizadas por el gran número de instituciones no gubernamentales que velan por la inclusión de los inmigrantes en Chile.
- Coordinación estatal. El CIM pretende ser el órgano coordinador entre ministerios y organismos públicos en general sobre materia de inmigración. De esta manera, trabajar de manera colectiva y coordinada hacia desarrollar programas y leyes que avancen hacia la inclusión social y laboral de los inmigrantes y evitar así, que estos caigan en situación de vulnerabilidad.

## DIAGNÓSTICO SITUACIÓN INMIGRANTES EN CHILE

### DESINFORMACIÓN.

LA INFORMACIÓN ERRONEA Y LA FALTA DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE INMIGRACIÓN DERIVA EN REPERCUSIONES NEGATIVAS Y DISCRIMINATORIAS, TANTO PARA LA POBLACIÓN LOCAL COMO PARA LA INMIGRANTE.

### DATOS DESACTUALIZADOS.

NO EXISTE UN REGISTRO ACTUALIZADO CON DATOS FIDEDIGNOS SOBRE LA CANTIDAD DE INMIGRANTES EN CHILE PARA PROPONER POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE MIGRACIÓN Y ENTENDER EL ALCANCE DEL FENOMENO, MÁS AÚN SI EL AUMENTO DEMOGRÁFICO HA SIDO EXPLOSIVO.

### NECESIDADES DEMOGRÁFICAS.

LA INMIGRACIÓN RESULTA UN COMPLEMENTO IDEAL A LAS NECESIDADES DEMOGRÁFICAS Y LABORALES DEL PAIS, CONSIDERANDO QUE ESTA ES PREDOMINANTEMENTE JOVEN Y CON TASAS DE NATALIDAD SUPERIORES.

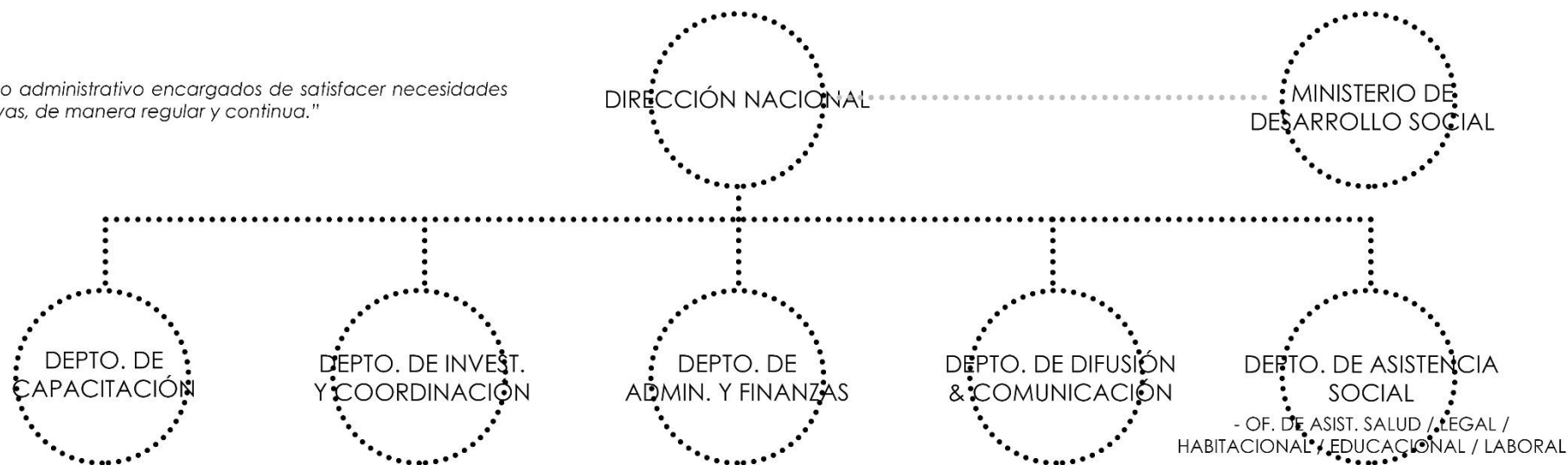
### LEY Y ORGANISMOS OBSOLETOS.

NO EXISTE UNA INSTITUCIÓN CON LA AUTONOMIA Y ALCANCE DEL GOBIERNO CENTRAL QUE SE HAGA CARGO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL DE LOS INMIGRANTE DENTRO DEL PAÍS.

### NUEVO SERVICIO PÚBLICO

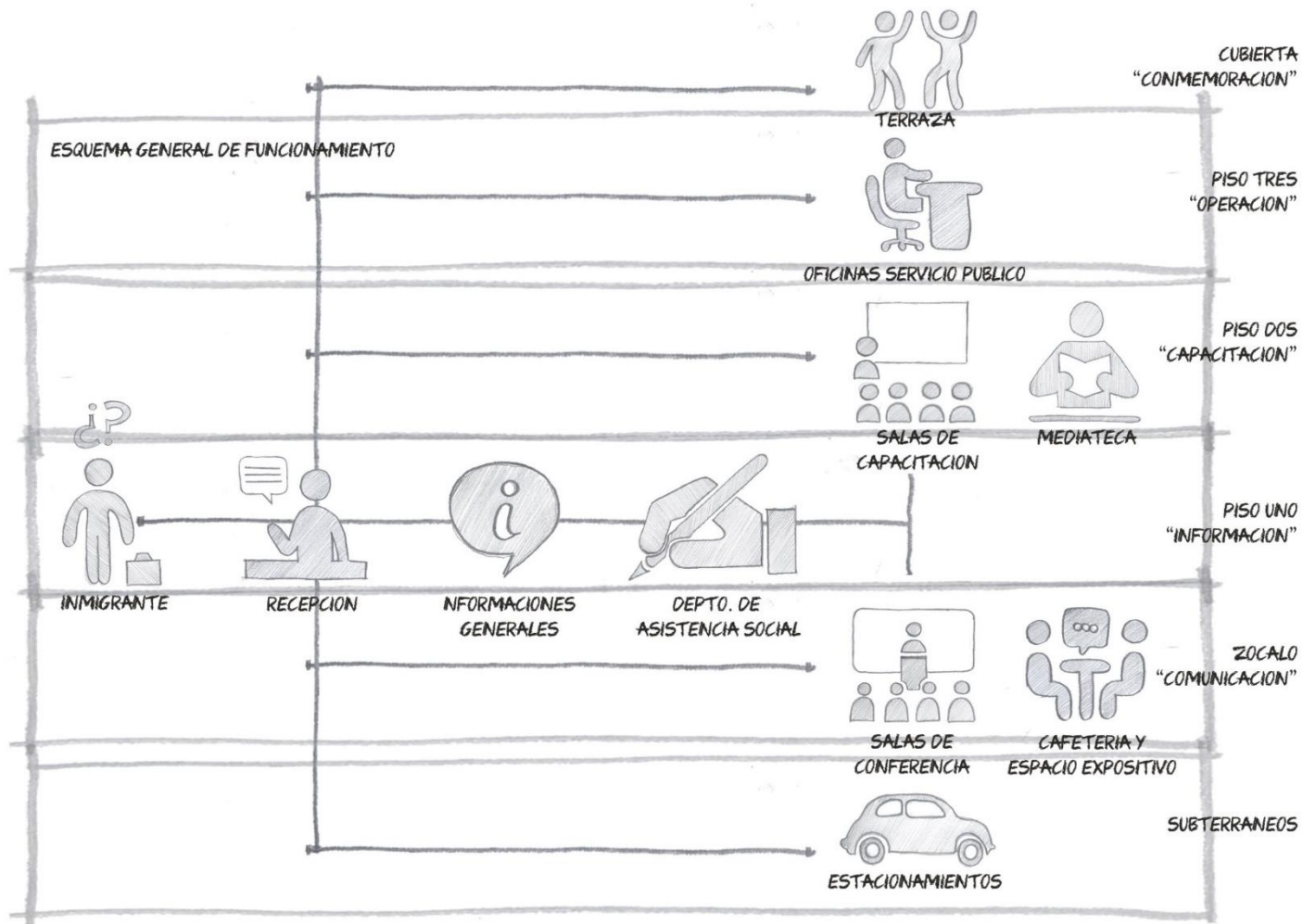
## CENTRO DE INTEGRACIÓN MIGRATORIA

*"Órgano administrativo encargados de satisfacer necesidades colectivas, de manera regular y continua."*





"Si se reducen las barreras que frenan el movimiento humano y se mejora el trato para quienes migran se pueden obtener grandes frutos para el desarrollo humano. Sin embargo, se necesita una visión audaz para que estos beneficios se hagan realidad" (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2009, pág. 4).



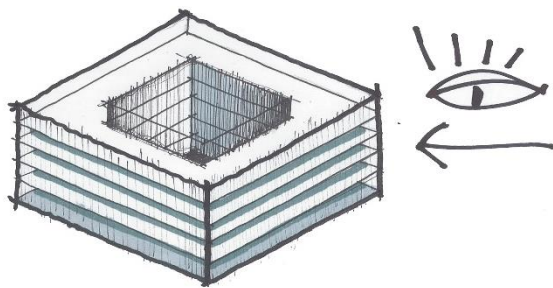


## PROPUESTA CONCEPTUAL

El proyecto, desde sus inicios, se basó en tres conceptos generales que fueron los cimientos de la propuesta arquitectónica.

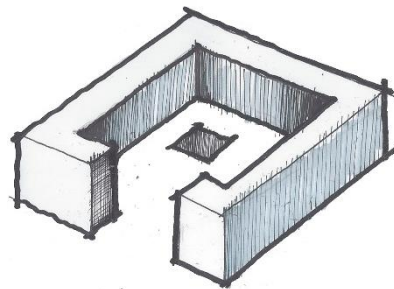
### TRANSPARENTAR

Uno de los problemas que se detectó durante la investigación fue la gran cantidad de mitos y percepciones equivocadas de la población local con respecto a la inmigración. Es necesario romper esta barrera y hacer partícipe a la comunidad de la situación migratoria, enseñar y transparentar el tema para derribar las barreras entre locales e inmigrantes. En vista de lo anterior, se plantea un volumen permeable, en donde queden al descubierto las actividades que se realizan dentro del edificio, buscando una conexión visual tanto exterior – interior como interior - interior.



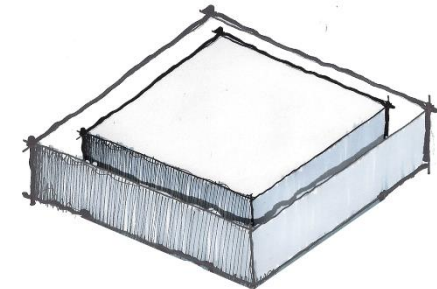
### RECIBIR

A menudo el inmigrante llega con pocas redes de apoyo, con poca información sobre sus deberes y derechos y muchas preguntas, es decir, en una situación vulnerable a sufrir abusos, discriminación, hacinamiento y otros problemas derivados. Es por esto que se plantea una disposición planimétrica y programática que se abra e invite a la comunidad (migrante y no migrante) a participar de este proceso y a conocer cómo se está abordando la inmigración desde la perspectiva estatal.



### COBIJAR

Por último, se pretende que el proyecto sea una plataforma para la interacción y la información, donde el inmigrante recién llegado pueda acudir siempre que lo necesite y encontrar redes de apoyo, tanto como por parte del estado, como de la población local y de otros inmigrantes. De esta forma, se plantea que volumétricamente el edificio entregue un discurso de resguardo, cobijo y protección al inmigrante, reflejando la postura estatal ante el tema inmigración: Chile país de acogida.



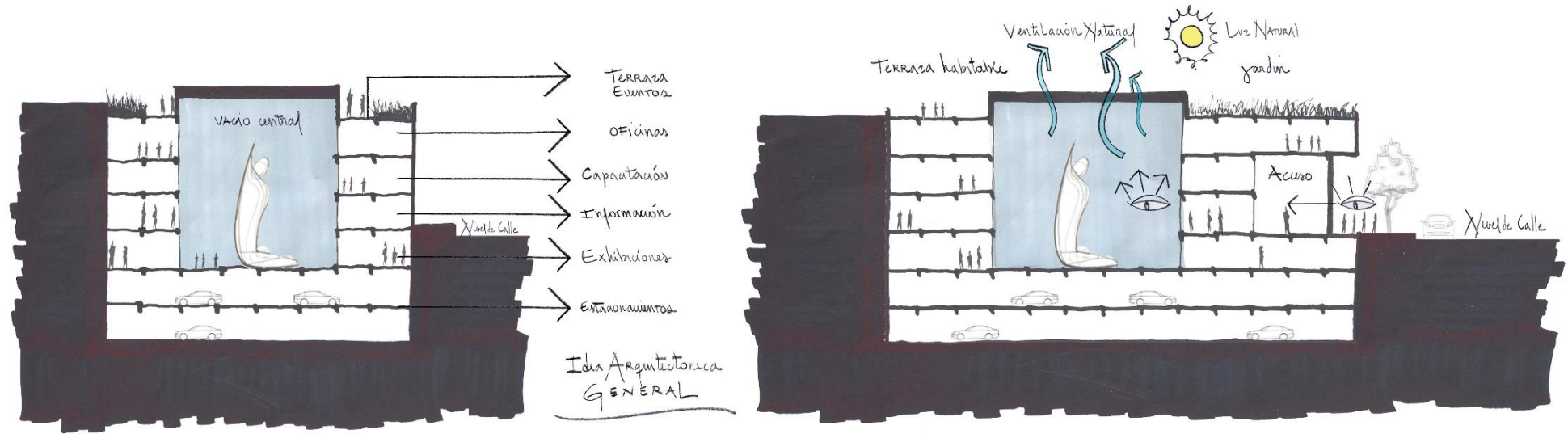
## IDEA ARQUITECTONICA

La idea inicial del proyecto parte del hecho de concebir un gran espacio o vacío central alrededor del cual se disponen 5 plataformas o niveles: 3 por sobre el nivel natural del terreno más un zócalo y una cubierta habitable. A cada plataforma se le asigna un concepto o actividad general que define su uso según su condición:

- Nivel -1: Exhibición / Encuentro
- Nivel 1: Recibimiento / Información
- Nivel 2: Capacitación / Aprendizaje
- Nivel 3: Legislación / Manejo de datos
- Nivel 4: Actividades comunitarias

Entonces, el Nivel 1, sería el nivel más público, en donde se recibiría al inmigrante, se le indicaría hacia donde ir, se responderían dudas, se recopilarían datos y se recibiría asesoramiento en temas de salud, vivienda, educación y trabajo; el Nivel 2 sería el nivel de capacitación, en donde se podrían dictar formaciones grupales en temas variados como enseñar el idioma, derechos y deberes o instruir sobre derechos laborales; el Nivel 3 sería el nivel de manejo de datos, en donde se encontraría la Dirección Nacional y los distintos departamentos que conforman el Centro de Integración Migratoria; el Nivel 4, se ubicaría en la azotea o cubierta, en donde se podrían realizar eventos conmemorativos o culturales abiertos a toda la comunidad; y por último, el Nivel -1 o zócalo, sería el nivel de encuentro y fomento cultural, con espacio para actividades informativas y culturales.

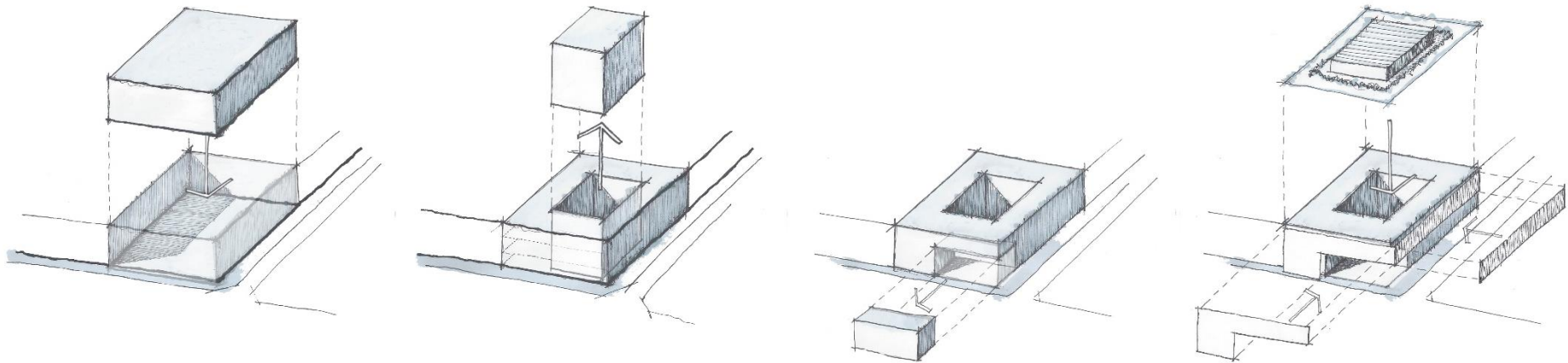
A su vez, el vacío central cumple el rol de espacio articulador, conectando visualmente todos los niveles entre sí con un gran gesto. Los recintos y circulaciones del proyecto se disponen perimetralmente a este, envolviendo y acogiendo las actividades en su interior. Además, esta estrategia permite dotar de luz y ventilación natural al interior del edificio. Por último, se propone un gran acceso de doble altura hacia la esquina del proyecto, apelando a la transparencia y la abertura del edificio hacia la comunidad y entregando un nuevo punto de encuentro o espacio público a la trama urbana.



## PROPUESTA VOLUMETRICA

La propuesta volumétrica del proyecto se puede resumir en cuatro grandes gestos u operaciones:

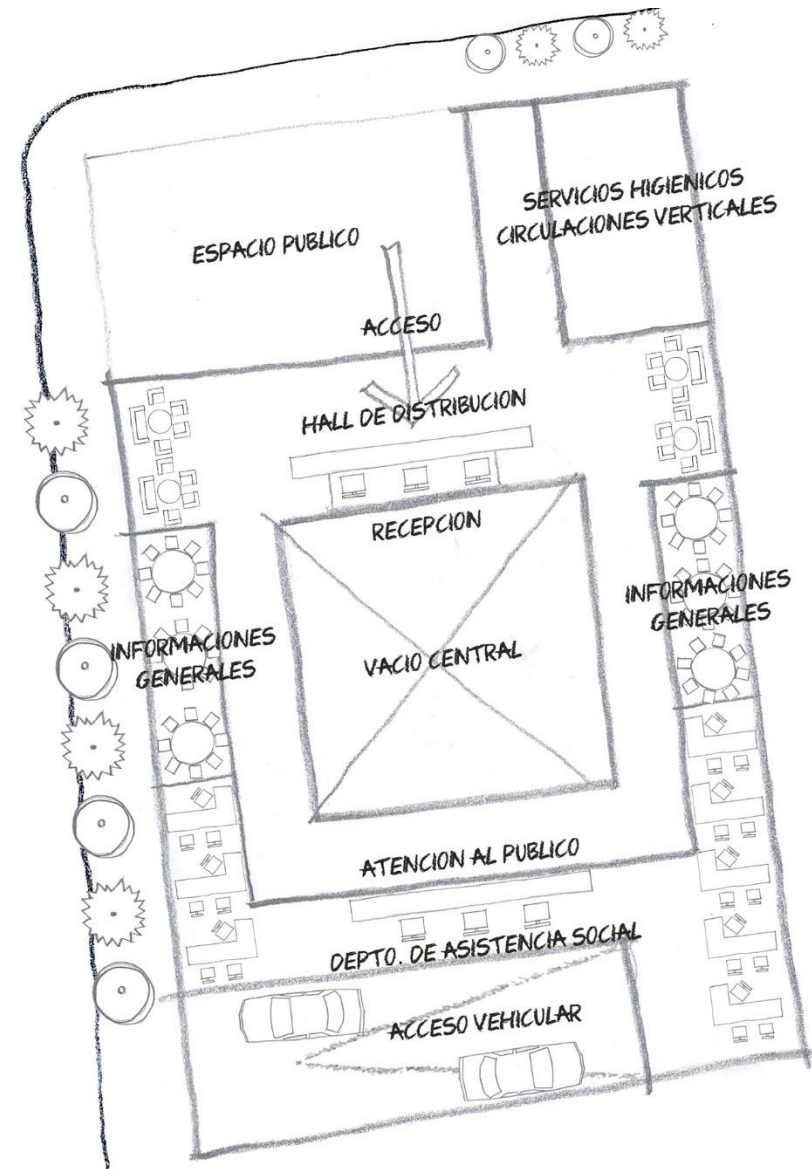
1. Se realiza un estudio de cupo de acuerdo a la normativa general y específica del sitio. Se pretende reconstruir la trama urbana característica del barrio poniente de Santiago del mediante la fachada continua y la altura determinada según normativa.
2. Se extrae del volumen general otro volumen para crear un gran vacío central que conecte visualmente las diversas actividades y circulaciones al interior del edificio y permita iluminar y ventilar naturalmente los recintos al interior del edificio.
3. Al volumen resultante se le extrae un cuerpo más pequeño orientado hacia la esquina de la trama urbana. De esta forma se crea un acceso y antesala al proyecto, se entrega un espacio público al barrio y se resalta el elemento "esquina" característico del sector poniente de Santiago.
4. Finalmente, se envuelve el cuerpo resultante en una piel o doble fachada con el fin de mantener la escala barrial, ayudar a contrarrestar los efectos de la radiación solar directa y proyectar la sensación de protección y cobijo.



## PROPUESTA PROGRAMÁTICA

### PRIMER NIVEL: INFORMATIVO

El primer nivel es, quizás, el nivel más importante y representativo, pues es el primer encuentro entre el usuario y el proyecto. Este debe ser un espacio lúdico y democrático, que hable por sí mismo. Dicho esto, se propone, en primera instancia, un espacio público, comunicacional y abierto a la comunidad, es decir, una plaza pública, con mobiliario y paneles informativos que entreguen información, tales como datos relevantes, eventos, foros, charlas, etc. Una vez que se ingresa a proyecto se plantea la recepción, de frente, recibiendo al inmigrante. Aquí se entregan indicaciones según el tipo de ayuda que el usuario busca y donde encontrarla. Si es que el inmigrante tiene poco tiempo de estadía en Chile, tendrá preguntas. Esto es atendido de manera grupal por el área de Informaciones Generales del Depto. de Asistencia Social, pues seguramente las preguntas son similares y compartidas. De esta forma, se pretende también descongestionar otros servicios públicos. Finalmente, se pasa al área de atención al público del Depto. de Asistencia Social, donde se entrega asesoría en materia laboral, de salud, vivienda y educación, y ser parte de los distintos programas sociales que ofrece el gobierno. Paralelamente, en esta instancia se pretende obtener datos cualitativos de inmigración en Chile los que pueden ser utilizados para el establecimiento de políticas públicas.

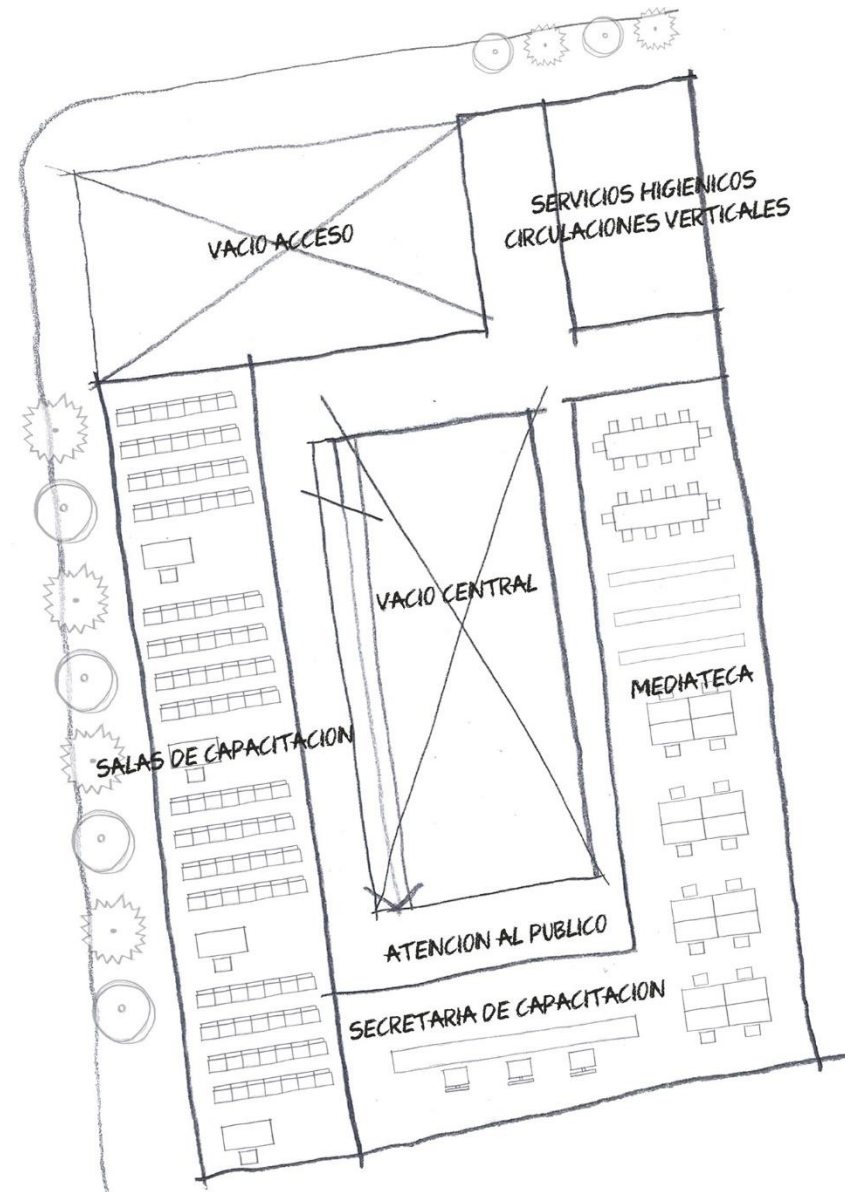




## SEGUNDO NIVEL: CAPACITACIÓN

El segundo nivel se define como una plataforma de capacitación. El usuario accede a través de las circulaciones verticales hasta llegar, de frente, al área de atención al público del Departamento de Capacitación. Aquí el inmigrante obtiene acceso a los diversos cursos de capacitación disponibles, los cuales incluyen desde enseñar el idioma hasta instruir sobre los derechos laborales, deberes y/o costumbres. Estos cursos se impartirán según las necesidades laborales o sociales del país, por lo que la gama de opciones es tan amplia como necesaria. Así también, estas salas no solo se encuentran a disposición de inmigrantes, sino que también para la capacitación de funcionarios públicos que trabajen con inmigrantes y como salas de reunión para distintas organizaciones no gubernamentales que necesiten un espacio para realizar actividades de reunión o exposición.

Por último, ya que el inmigrante llega a menudo en una condición vulnerable, de hacinamiento y pocos recursos, se plantea entregar a la comunidad un espacio mediateca con las herramientas necesarias que requieran para su integración en primera instancia. Por ejemplo, si necesitan libros con datos o informaciones con respecto a Chile, hacer uso de computadores e internet para realizar trámites online o imprimir algún documento.

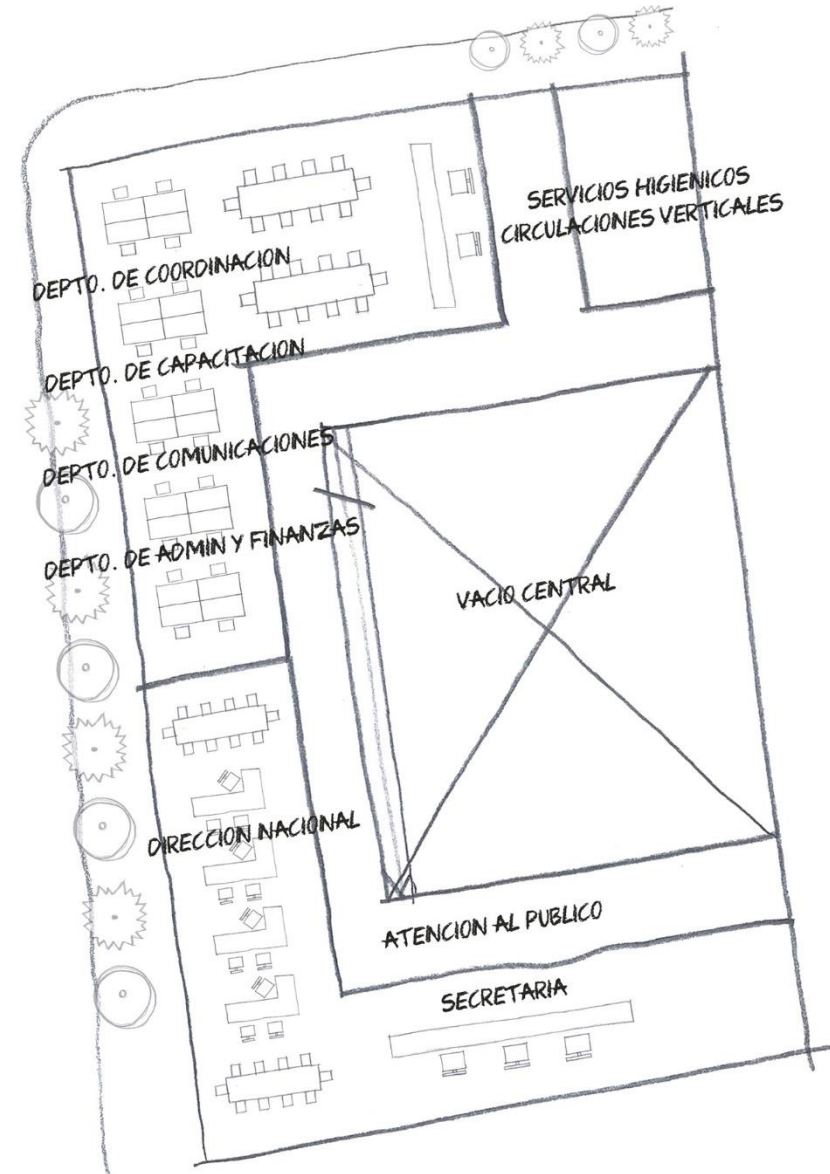


### TERCER NIVEL: OPERACIÓN

El tercer nivel, se define como la plataforma de operaciones. Es el nivel más privado o menos público, donde se ubican las oficinas del resto de departamentos del Centro de Integración Migratoria, divididos en dos grandes áreas:

1. Dirección Nacional, conformada por la secretaría general y las oficinas del Director Nacional y la jefatura de los distintos departamentos.
2. Departamentos, áreas y secciones de trabajo:
  - a. Departamento de Administración & Finanzas
  - b. Departamento de Capacitación
  - c. Departamento de Comunicaciones
  - d. Departamento de Coordinación

El programa en este nivel está dispuesto de manera que todos los recintos se ubican perimetralmente al vacío central. Esto responde a dos situaciones: en primer lugar, se busca minimizar los recintos sin luz ni ventilación natural y, en segundo lugar, tiene un discurso simbólico, el cual pretende que las oficinas abracen y contengan el vacío central y la mediateca, vinculando visualmente los inmigrantes y las personas que trabajan para y por ellos.



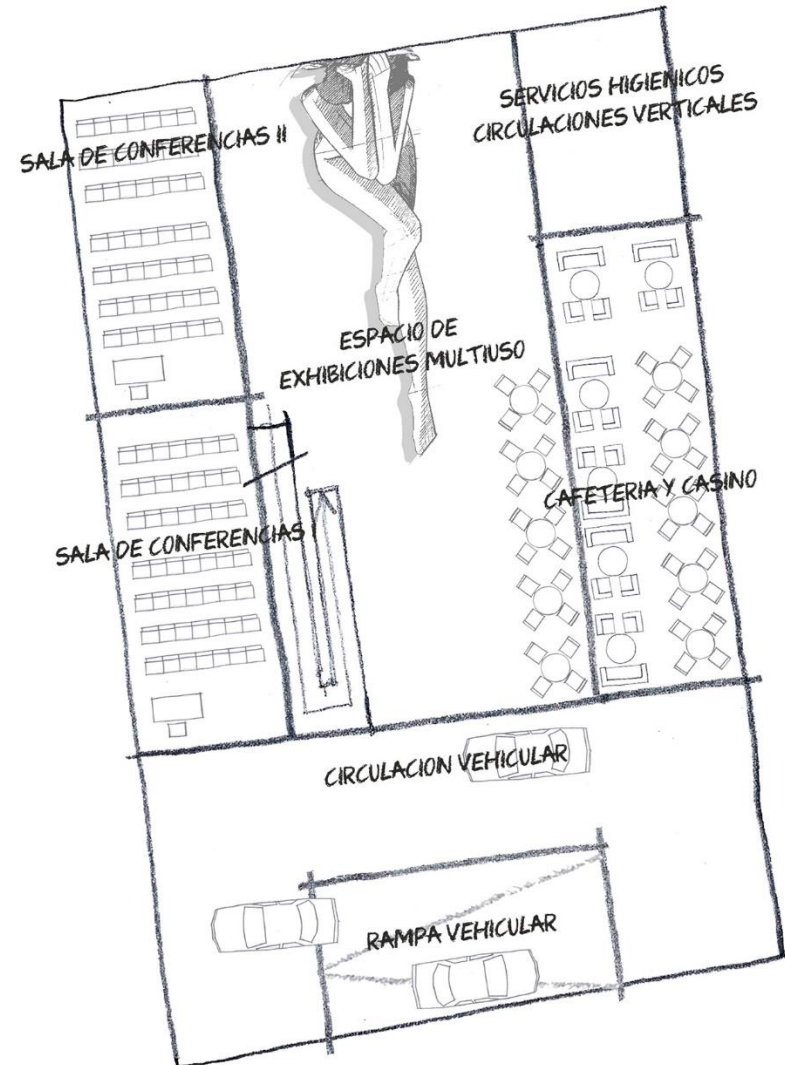
## ZOCALO O SUBSUELO: COMUNICACIÓN

El nivel -1, zócalo o subsuelo, es la plataforma para la comunicación y la interacción. Si bien los demás niveles están orientados principalmente hacia el inmigrante, este nivel o plataforma está pensando toda la comunidad, fomentando el encuentro y la convivencia mediante actos culturales.

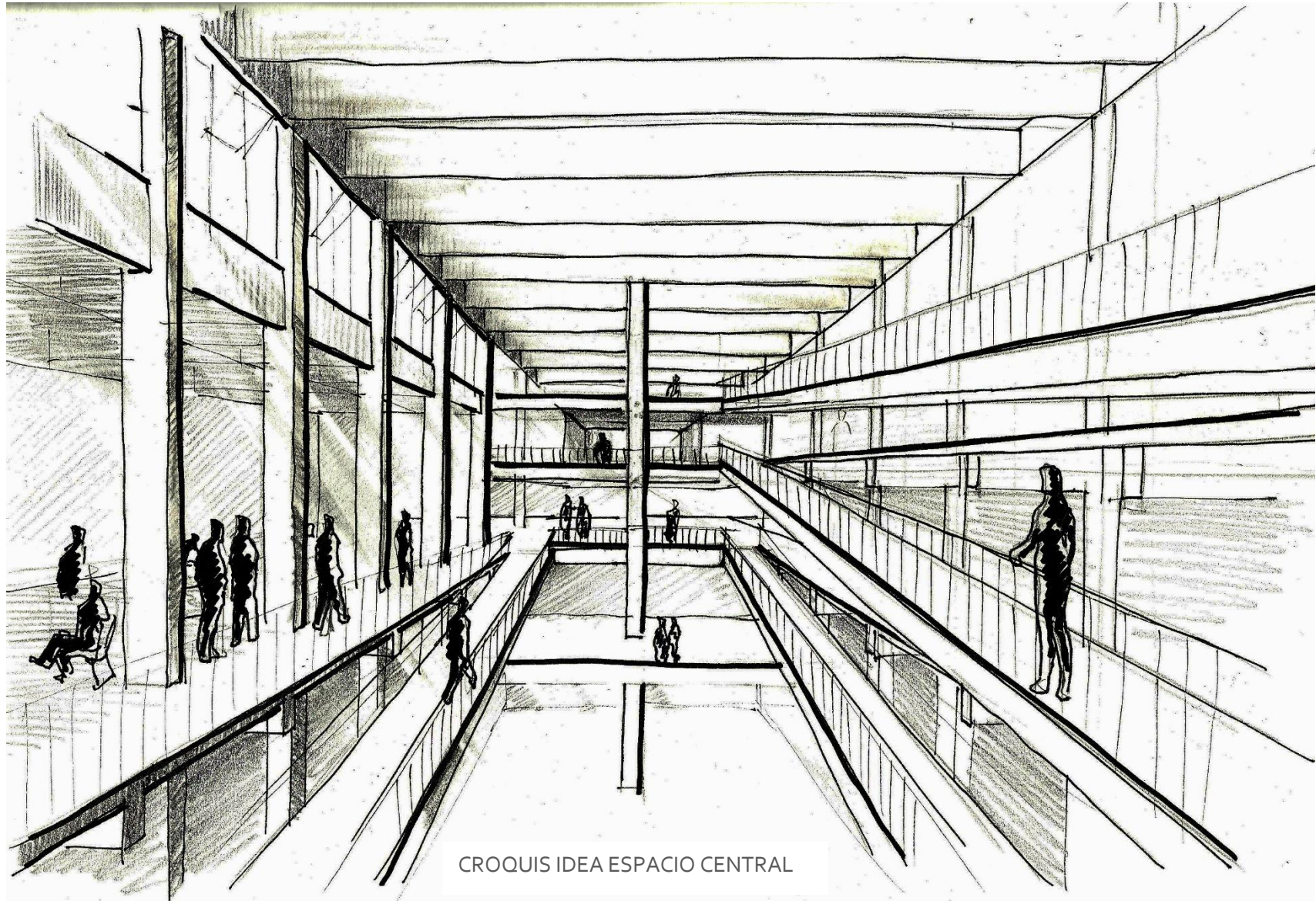
Con una planta más suelta, el usuario desciende desde el primer nivel y llega a una gran planta libre que funciona como espacio de exhibiciones artísticas y culturales. Es un espacio conciliador y exploratorio, el cual busca la interacción y el acercamiento de la comunidad local con la cultura migrante y viceversa.

A un lado del espacio expositivo se ubica la cafetería y casino, abierto a toda la comunidad y complementando las actividades del nivel. La cafetería pretende ser parte del recorrido cultural con una oferta gastronómica acorde a su contexto y entregando un lugar para el encuentro y la distensión.

Por último, en el área restante, se ubican las salas de conferencias. Donde se pretenden dictar charlas abiertas a la comunidad con oradores nacionales y extranjeros sobre temas culturales varios y/o relacionados a la inmigración. Además, de esta manera, se logra compatibilizar las bajas condiciones lumínicas y reservadas que entrega el área bajo el nivel de piso con una actividad esporádica que no necesita la entrada de luz natural, sino más bien el acondicionamiento artificial.







CROQUIS IDEA ESPACIO CENTRAL

## PROPUESTA URBANA

### IMAGEN URBANA

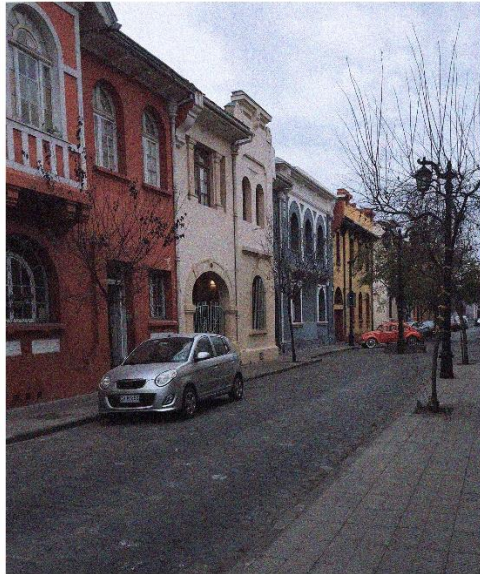
El primer eje tiene relación con el contexto en donde se emplaza el edificio y la imagen que proyecta y caracteriza a este, es decir, el conjunto de rasgos que le otorga una cierta homogeneidad de barrio y que lo diferencia de los demás. El Barrio Yungay (y en general el sector norponiente de Santiago) se caracteriza por albergar edificaciones de similares características morfológicas: unidades de fachada continua, de uno a tres niveles de altura, patios interiores y predios longitudinales. A menudo dichas edificaciones cuentan con una acotada fachada hacia la calle, con una composición de grandes vanos verticales ubicados repetidamente, con elementos ornamentales como cornisas, zócalos, y balaustas. Así también, es común encontrar balcones y cuerpos salientes a la línea de edificación en los segundos y terceros niveles, añadiéndole mayor dinamismo a la composición de fachadas.

Dentro de lo anterior, se destaca de la imagen urbana del barrio Yungay un característico ritmo en la disposición de los vanos en sus edificaciones, un juego constante de lleno y vacío. Analizando esta condición en las edificaciones aledañas al proyecto (sobre todo en la calle Maipú, la cual mantiene en mayor medida carácter originario) se rescata e incorpora al

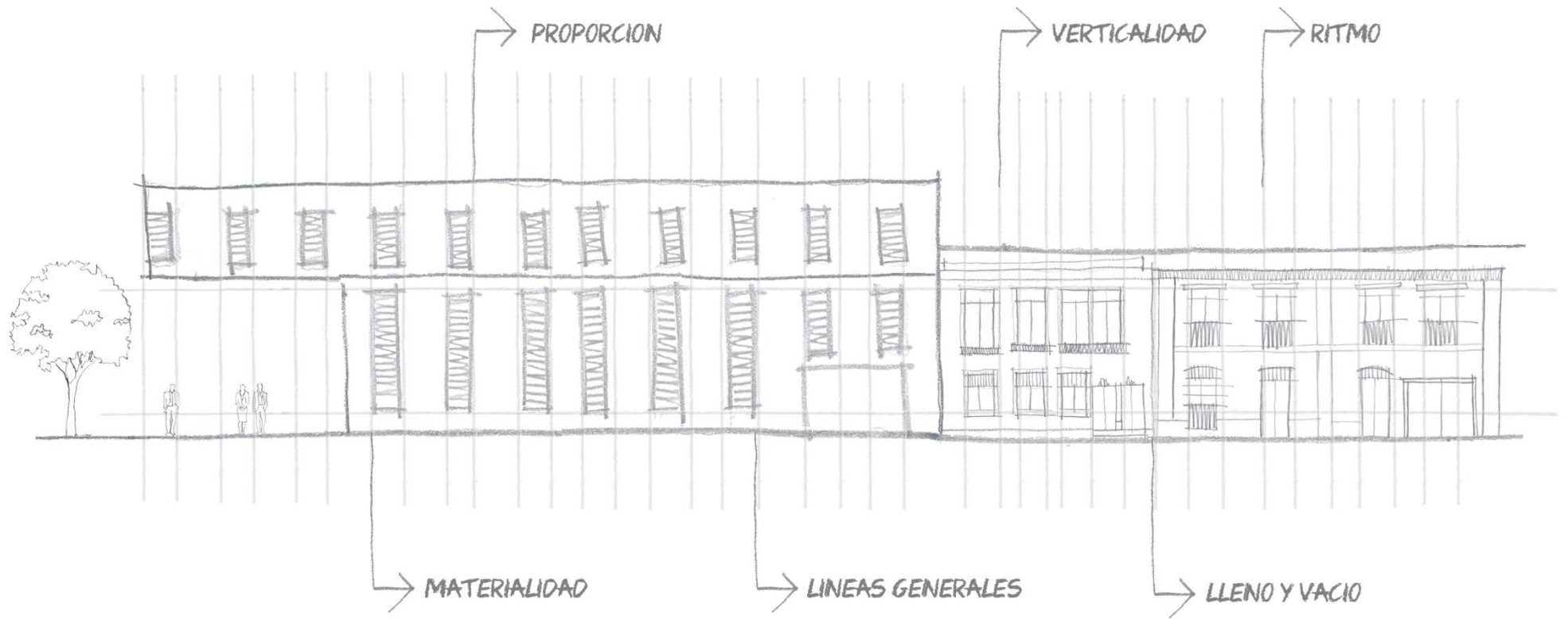
proyecto elementos como la verticalidad y el ritmo, con el fin de mantener, pero no imitar, una unidad en la imagen urbana del barrio. Para llevar a cabo dicho objetivo, se trazan y respetan las líneas generales generadas por los vanos de las edificaciones adyacentes: su proporción, la altura del antepecho, la altura del dintel, su distanciamiento, materialidad, etc. De esta forma, se obtiene una fachada con un ritmo continuo, de carácter regular y vanos sobriamente dispuestos en sentido vertical. A su vez, tal cual la mayoría de ventanas en el barrio cuentan con persianas y elementos decorativos de madera, se proponen quiebra vistas de madera tipo *woodbrise*, con el fin de trabajar con materiales similares a los que se encuentran comúnmente en el barrio.

Así también, de la misma forma que los balcones y cuerpos salientes juegan con distintos planos en la fachada, se propone una piel o pantalla exterior micro perforada, la cual envuelve al edificio en el segundo y tercer nivel, con la misma composición de la fachada interior, pero jugando con dicha modulación, generando aperturas o “ventanas” mayores, las que le entregan mayor dinamismo y transparencia al edificio. Esta piel se extiende por todo el perímetro, cubriendo la plaza de acceso, de esa forma se mantiene la continuidad de la fachada, evitando grandes aperturas que irrumpen el ritmo de las edificaciones. Finalmente, dichas aperturas se acrecientan paulatinamente hacia el acceso del edificio, recalcando su carácter público y otorgando mayor jerarquía a la esquina de la trama urbana.





IMAGÉN URBANA BARRIO YUNGAY







CROQUIS IDEA ESPACIO PÚBLICO

## ESPACIO PÚBLICO

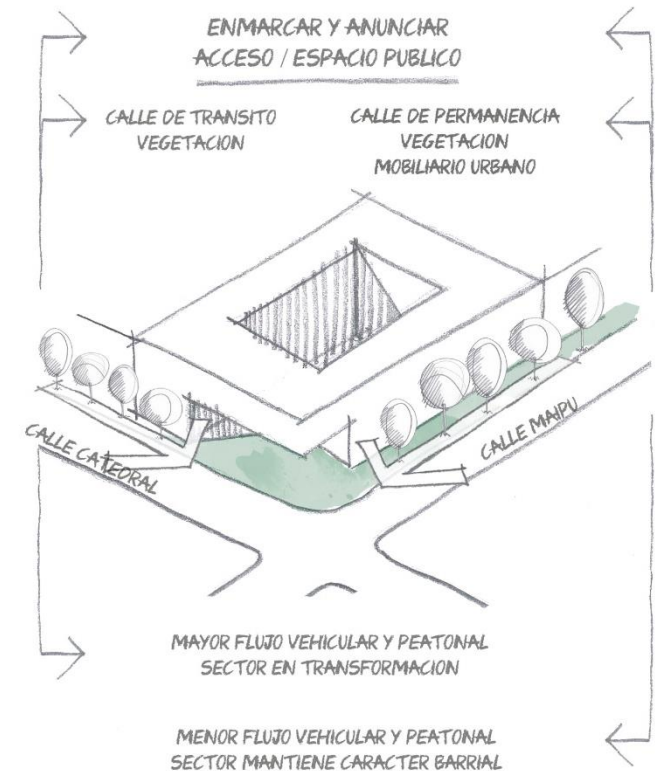
El segundo eje de la propuesta urbanística, se hace cargo del espacio público alrededor del proyecto. En primer lugar, desde los inicios de la propuesta se considera una plaza pública en su acceso, generando una antesala al proyecto en donde grupos de inmigrantes u otros usuarios se puedan apropiar de este espacio e interactuar libremente con el edificio. Además, ya que la plaza se ubica en la esquina de la trama urbana, esta intrínsecamente genera un punto de encuentro y difusión entre el organismo estatal y la comunidad local.

Continuando con lo anterior, el edificio busca articular las dos situaciones correspondientes a sus calles colindantes, ya que en calle Maipú se observa un bajo flujo vial y una discontinua masa arbórea, mientras que hacia la calle Catedral se observa mayor flujo vial y menor masa arbórea. Por ende, se propone un espacio público de permanencia hacia la calle Maipú mediante un eje de vegetación de jacarandas y la colocación de mobiliario urbano, mientras que hacia la calle Catedral se propone solo vegetación, por su mayor contaminación acústica y vial. Así, se pretende conectar ambos ejes, enmarcar la plaza de acceso y crear una atmosfera de aproximación al proyecto desde el nivel peatonal.

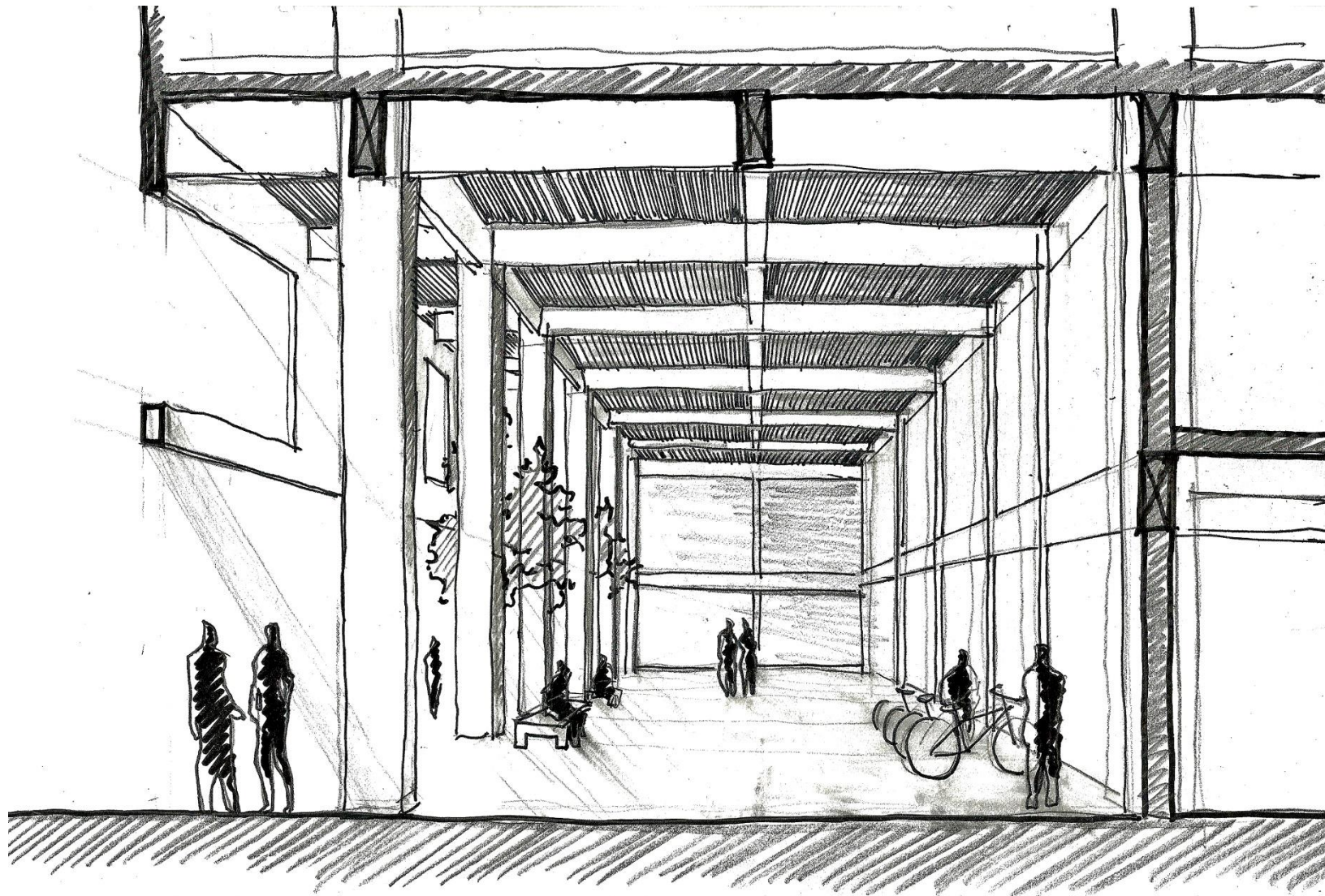
No obstante, dada las características urbanas del predio, este cuenta con un acotado espacio para intervenir en la vía pública, pues el espacio entre la calle

y la línea de edificación resulta estrecho. Por esto, se decide retranquear el muro perimetral del edificio, incrementando el espacio de la calzada, siendo, finalmente, la piel exterior la que sigue la línea de edificación.

### PROPUESTA ESPACIO PÚBLICO







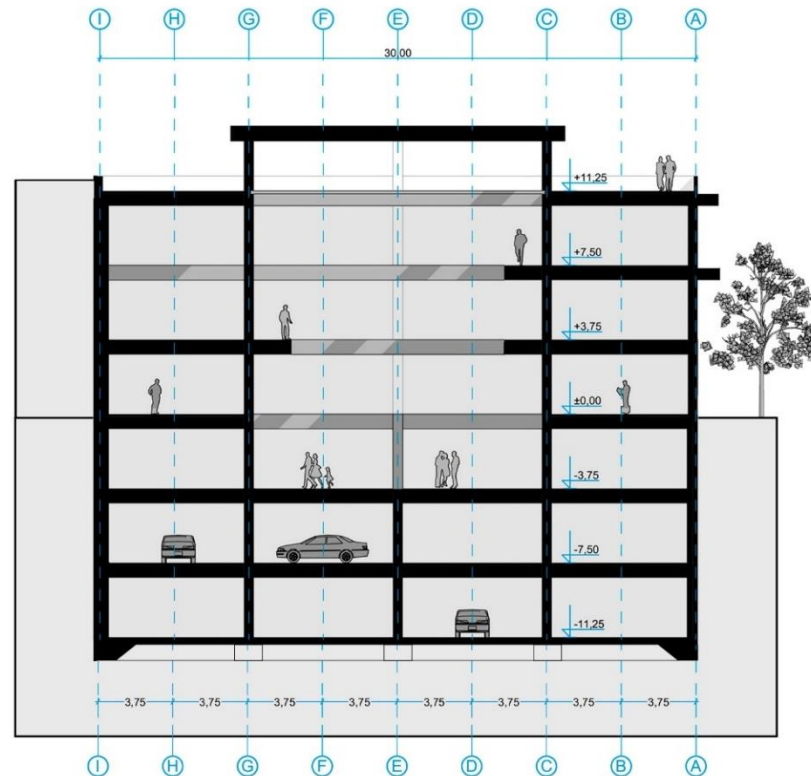
CROQUIS IDEA ACCESO

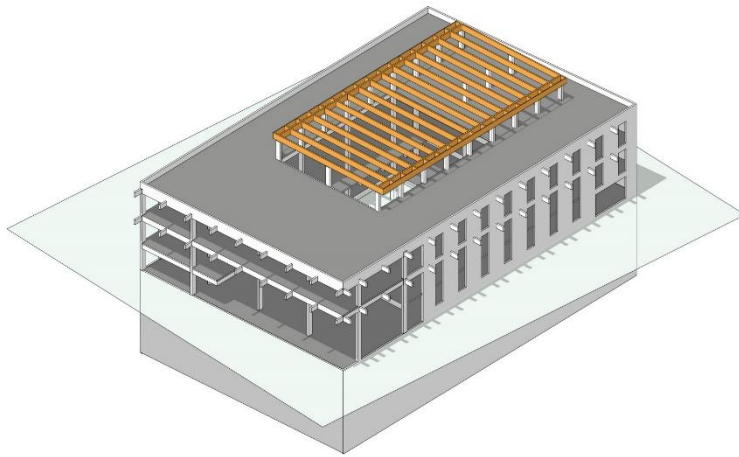


## PROPUESTA ESTRUCTURAL

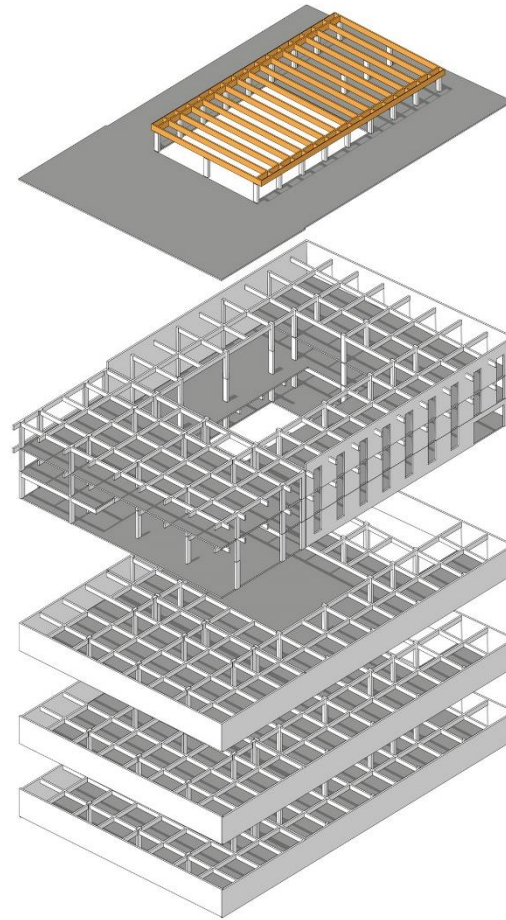
Dado que el fenómeno de la migración es tan complejo como cambiante, y en vista que se está proponiendo un prototipo de organismo gubernamental que se pretende replicar en otros puntos del país y que seguramente sufrirá modificaciones bajo la marcha, se propone, en primera instancia, un sistema estructural en base a pórticos de hormigón armado cada 7,5 metros, los cuales permiten liberar la planta y albergar recintos que pueden ser fácilmente modificados.

### SECCION ESTRUCTURA GENERAL





ESTRUCTURA TOTAL



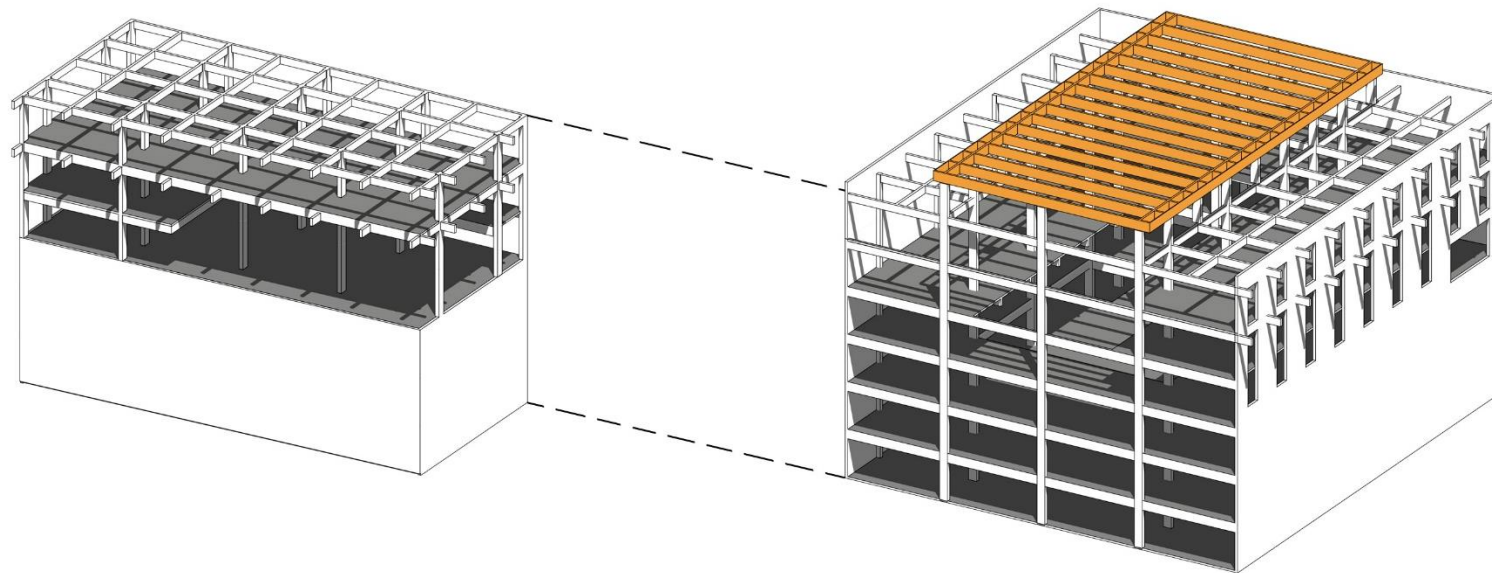
ESTRUCTURA POR NIVELES

Sin embargo, ya que el edificio es bastante largo y se pretende abrir en su acceso, se propone una junta dilatación que divida estructuralmente al edificio en dos:

1. Edificio A: En base únicamente en base a pórticos de hormigón armado.
2. Edificio B: En base a un sistema mixto, de pórticos de hormigón armado y muros portantes perimetrales.

De esta forma, se obtienen dos edificios casi perfectamente regulares y ortogonales, con el espacio interior libre de muros inamovibles.

Por último, el edificio contempla una cubierta translúcida sobre el vacío central interior, la cual se proyecta en vigas de madera laminada, por su relación entre alta capacidad portante y bajo peso propio, además de sus características estéticas, las cuales entregan calidez y riqueza al espacio interior.



EDIFICIO A

EDIFICIO B

## PROPUESTA DE SUSTENTABILIDAD

Desde los inicios de la propuesta, se consideró las variables climáticas y de acondicionamiento ambiental, implementando varias estrategias de diseño pasivas que, combinadas a otras estrategias activas, ayuden a minimizar el gasto energético y entregar espacios con buenas condiciones de habitabilidad.

### PASIVAS

Se utiliza el vacío central como estrategia de diseño pasivo para dotar de luz natural al interior del edificio. Este espacio, además de permitir el ingreso de luz, también permite la ventilación interior mediante efecto chimenea, ya que la radiación solar entra por cubierta vidriada calentando el aire al interior del edificio, el aire caliente sube por convección y sale por las ventanas dispuestas, produciendo una diferencia de densidad entre el aire caliente y el frío, lo que facilita el flujo de aire al interior del edificio. Por último, del mismo modo que el vacío central ayuda a la ventilación en verano, este también ayuda a la calefacción natural del edificio en invierno por efecto invernadero. La radiación penetra la cubierta acristalada, calentando los elementos al interior, estos liberan radiación infrarroja, la cual no traspasa el cristal, quedando “atrapada” dentro del inmueble, calefaccionando, así el interior del edificio.

Por otro lado, la disposición de recintos y actividades al interior del edificio se sitúan con el fin de minimizar los recintos interiores o “mediterráneos”, sin luz

ni ventilación natural, ubicando la mayor parte del programa hacia el sector norte y poniente del edificio, minimizando gastos energéticos.

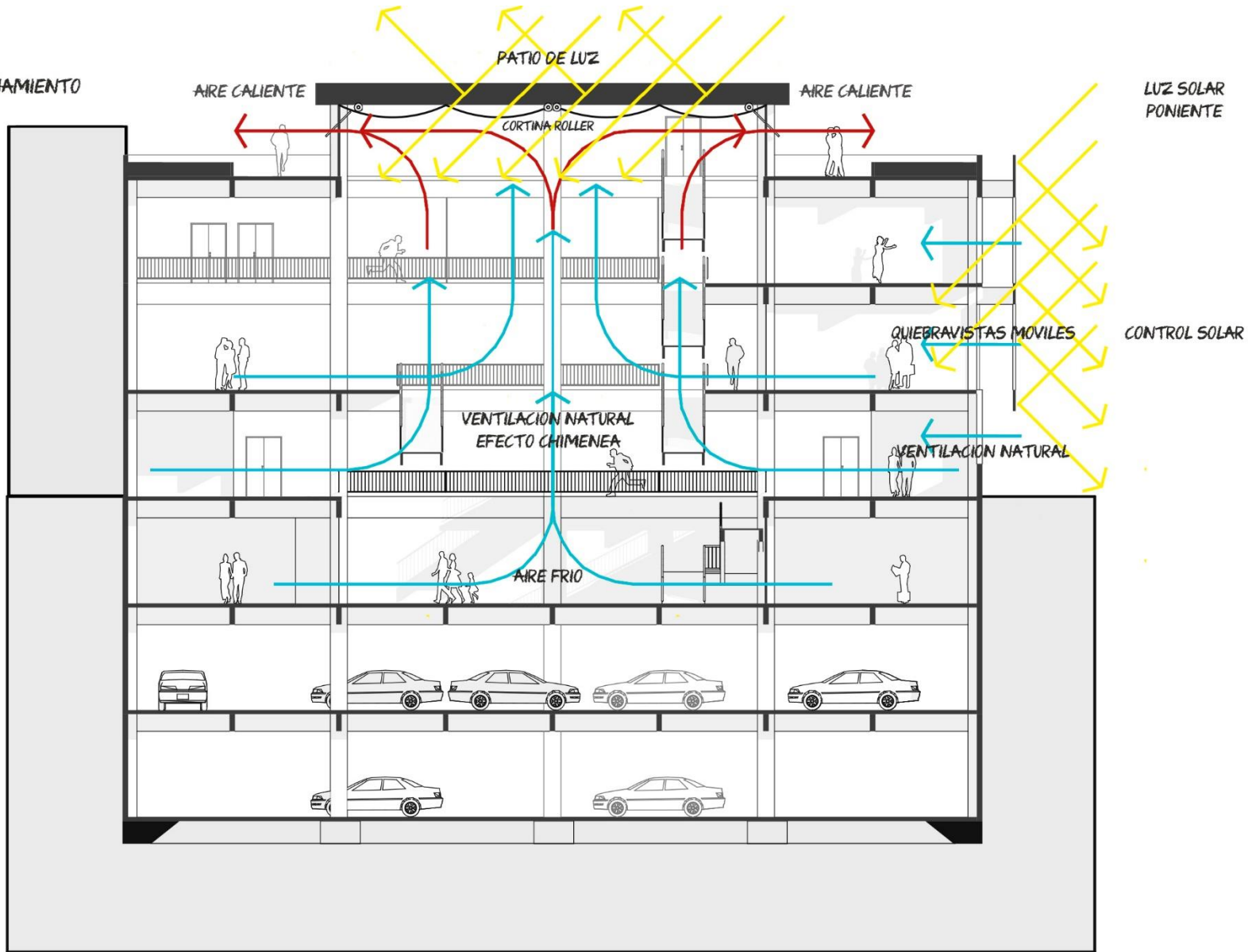
Por último, con respecto al control solar, se propone colocar una piel o pantalla exterior micro perforada en conjunto con quiebra vistas móviles o de corredera en las ventanas de la fachada norte y poniente. Esto permite tener la opción de mover los quiebra vistas en invierno, aumentando la ganancia solar, y cerrándolos en verano. De manera similar, se considera un techo corredizo en base a cortinas tipo roller para controlar la radiación solar cenital en la cubierta acristalada del vacío central.

### ACTIVAS

Complementando las estrategias anteriormente descritas, el edificio contempla en su cubierta un área dispuesta hacia el norte para la colocación de paneles solares fotovoltaicos, con el fin de mitigar gastos energéticos.

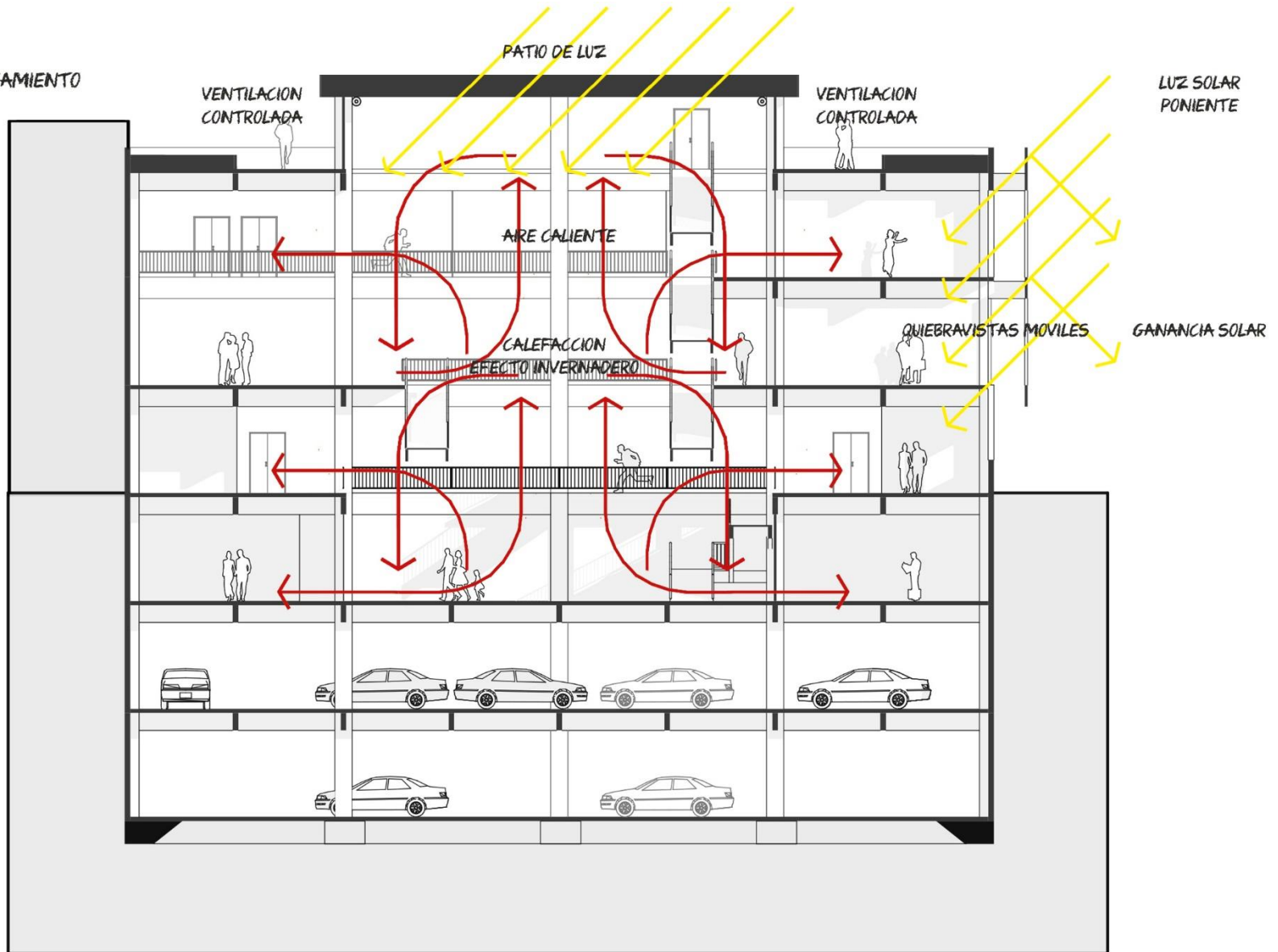
Así también, paralelamente a las estrategias de calefacción y ventilación pasivas, la propuesta también considera un uso mixto con sistema de refrigeración y calefacción para los recintos cerrados. Este se propone mediante un Sistema de Aire Acondicionado mediante Unidades Condensadoras Exteriores, consideradas en la cubierta del edificio. Así también, para la renovación de aire, se considera un sistema mediante ventiladores o vex, que inyecten aire fresco desde el exterior del, y extractores, que extirpan el aire viciado desde el interior del edificio.

ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO  
VERANO

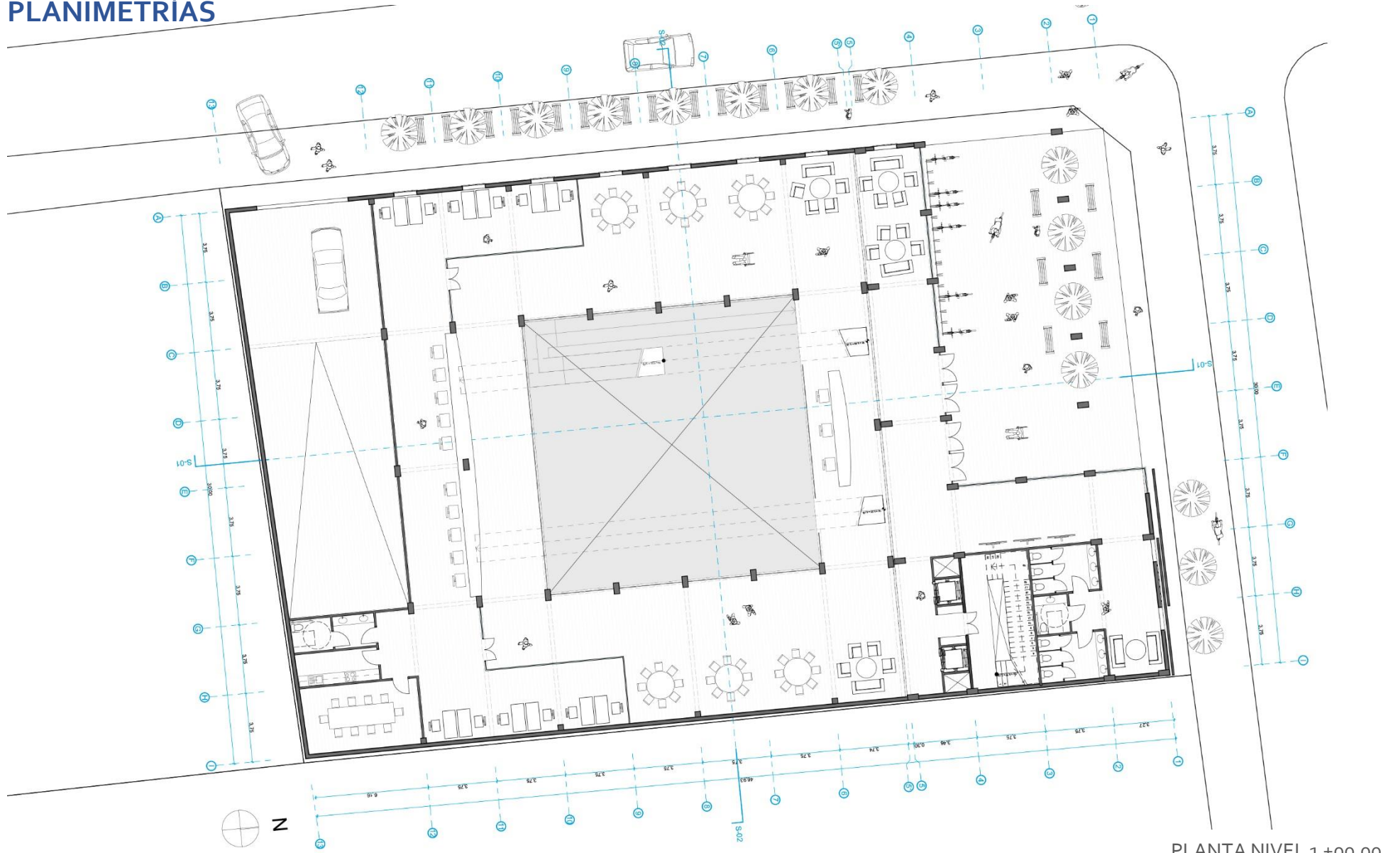


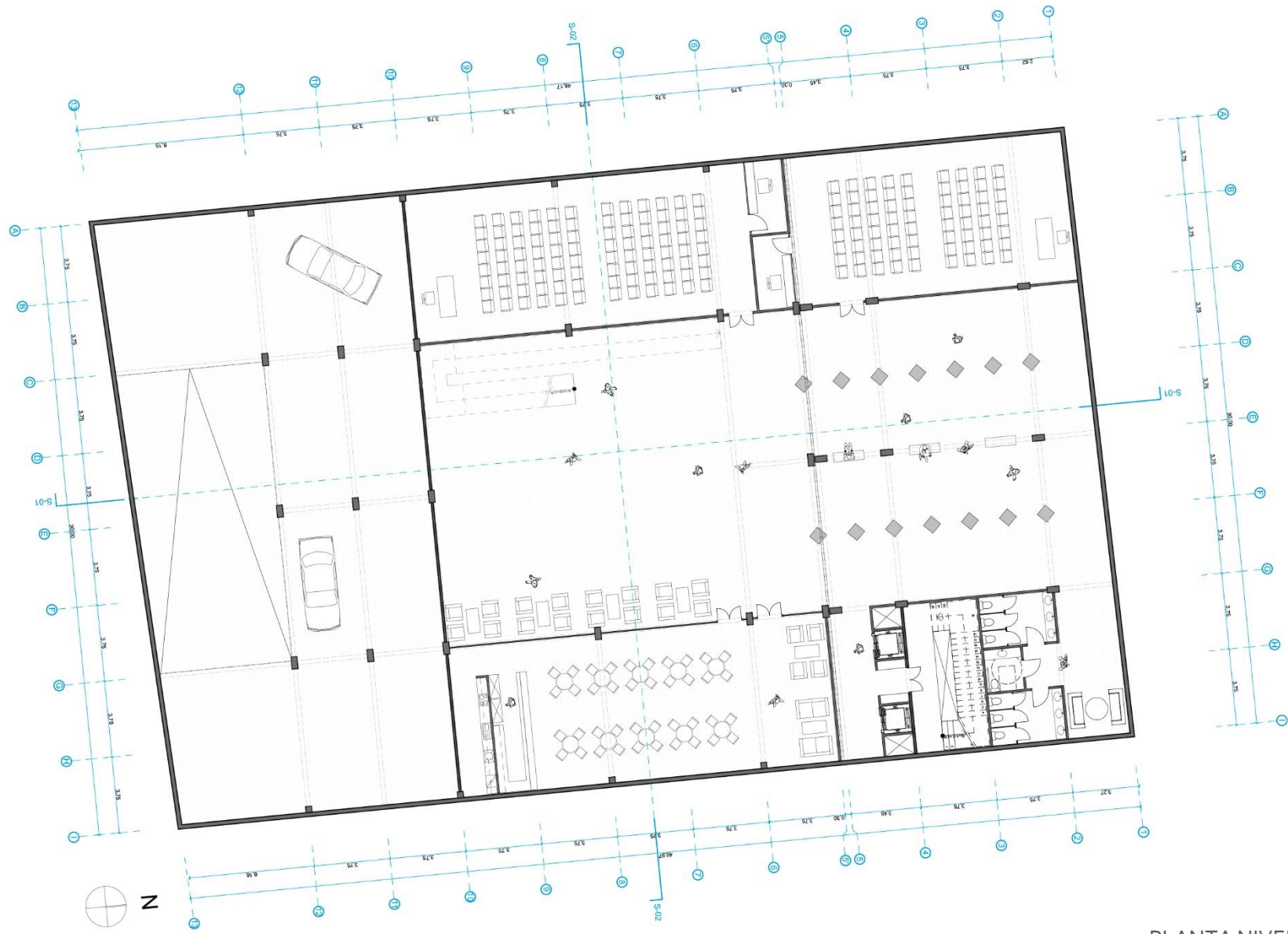


ESQUEMA DE FUNCIONAMIENTO  
INVIERNO

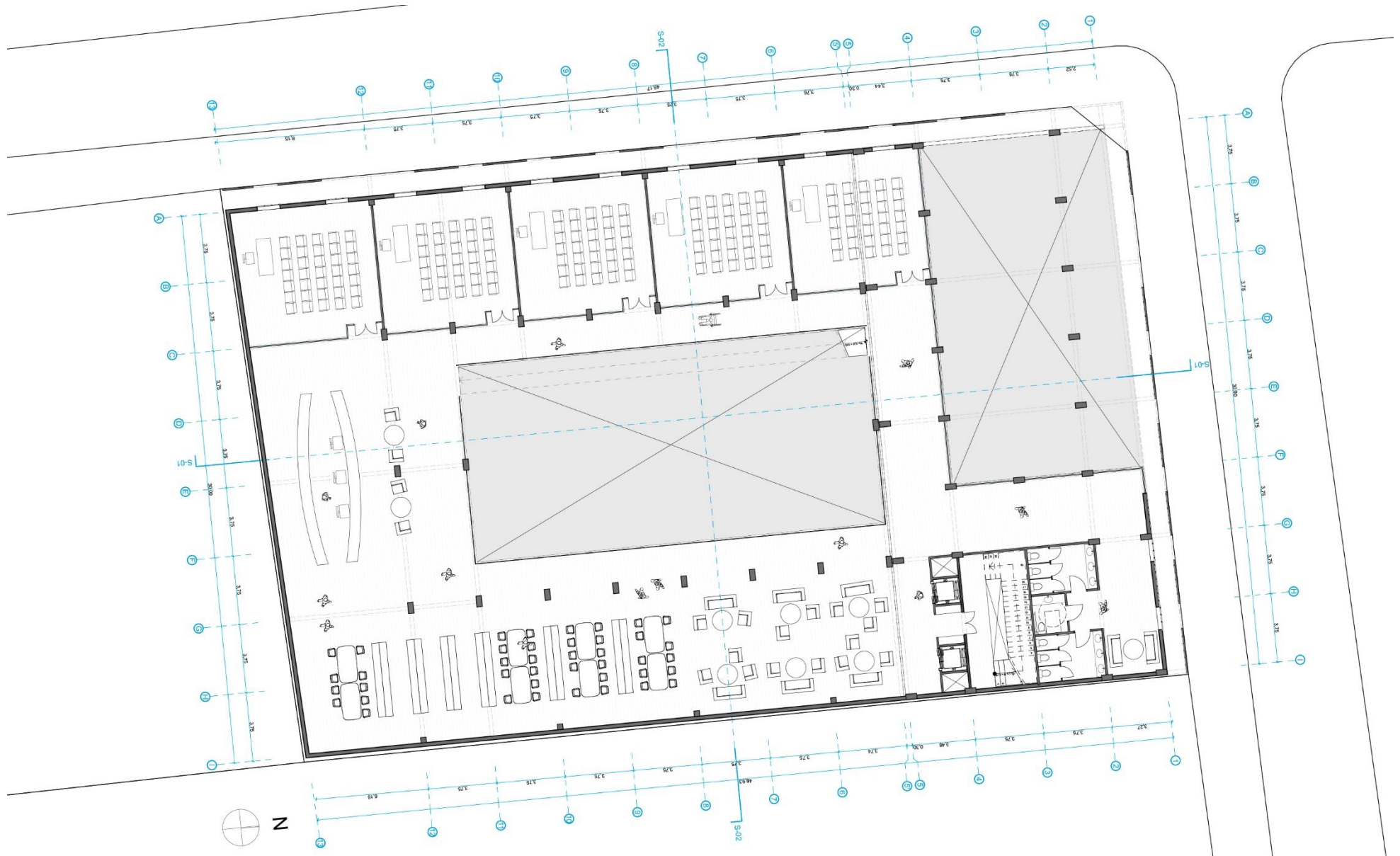


# PLANIMETRÍAS

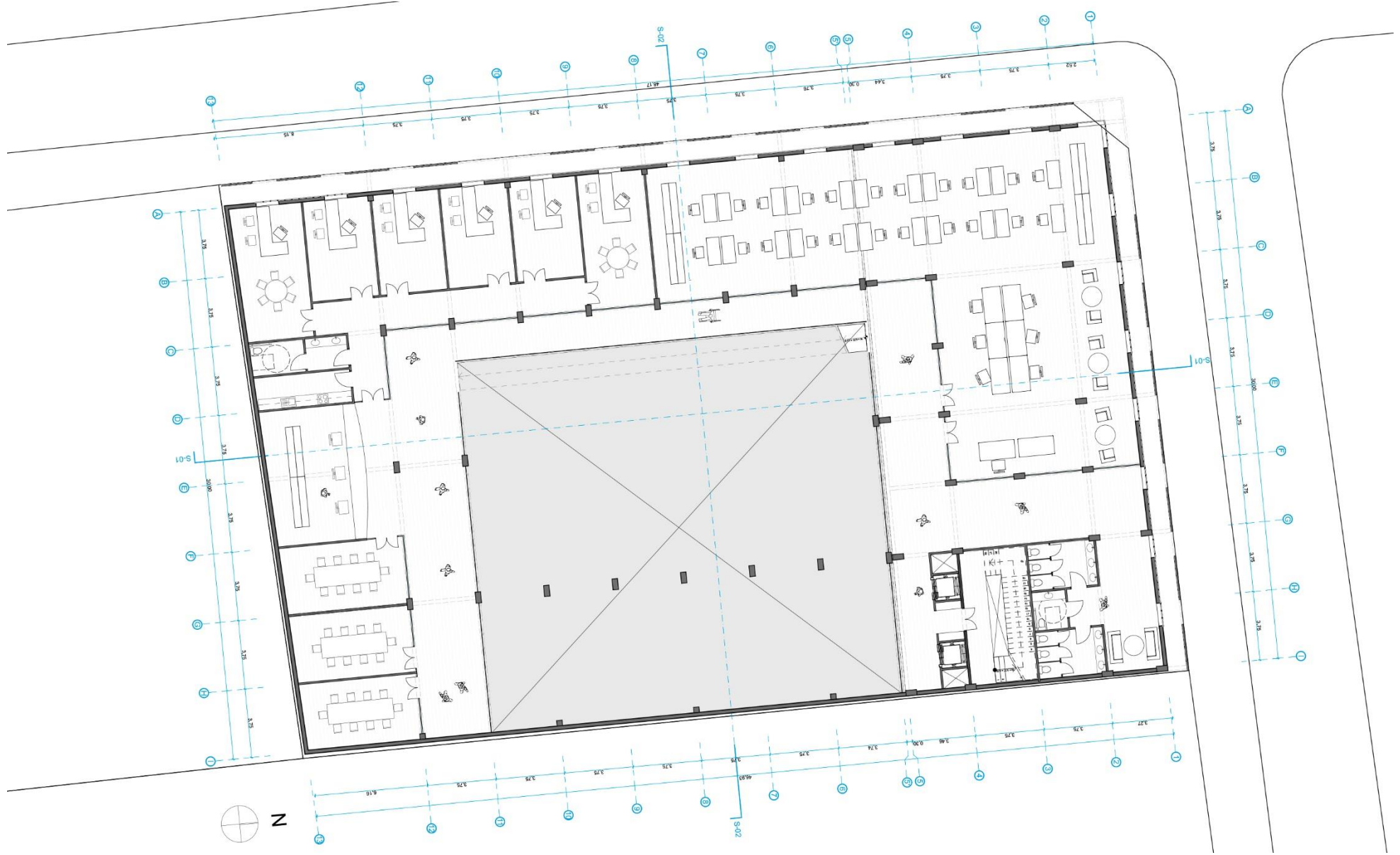




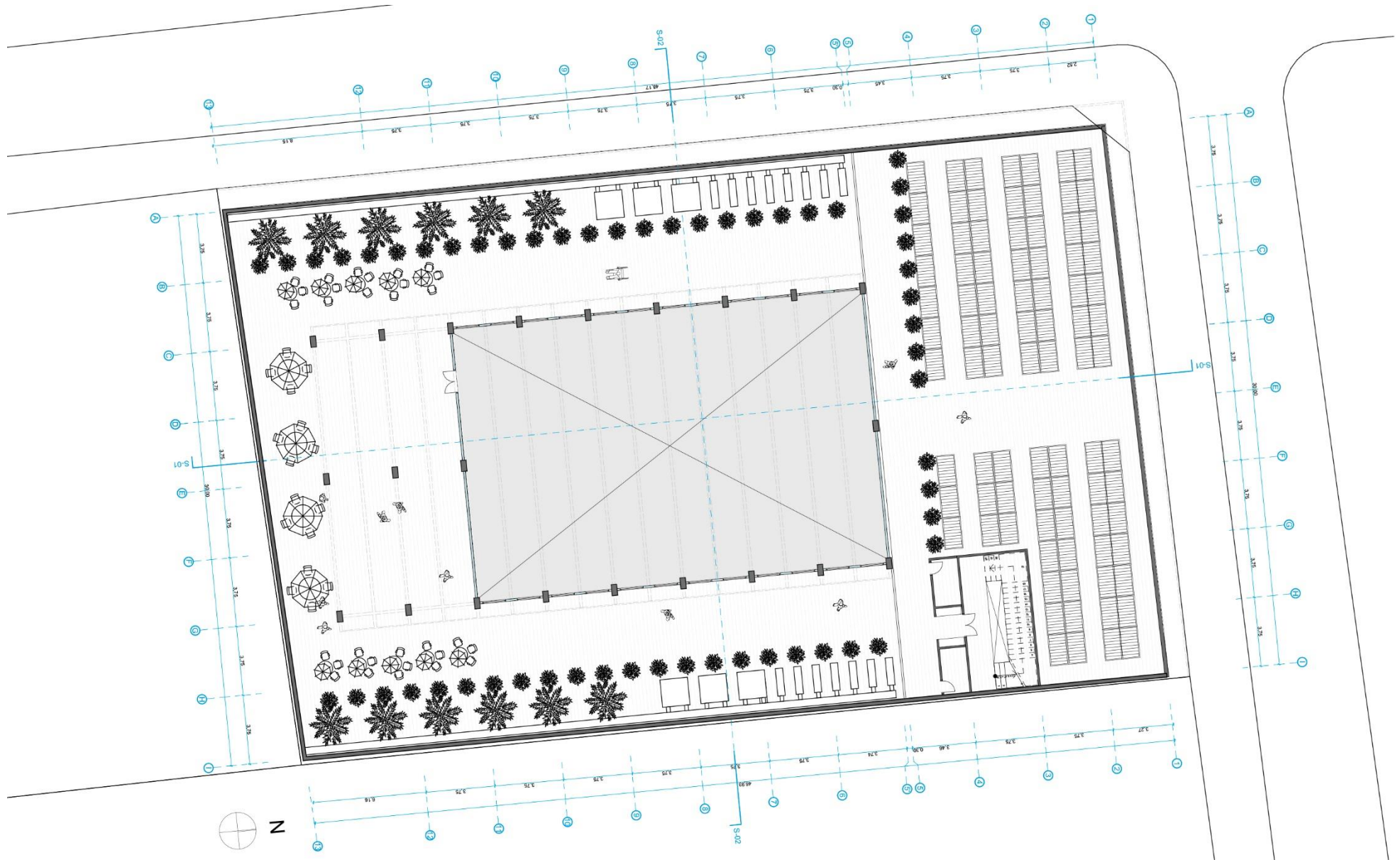
PLANTA NIVEL -1 -3.75

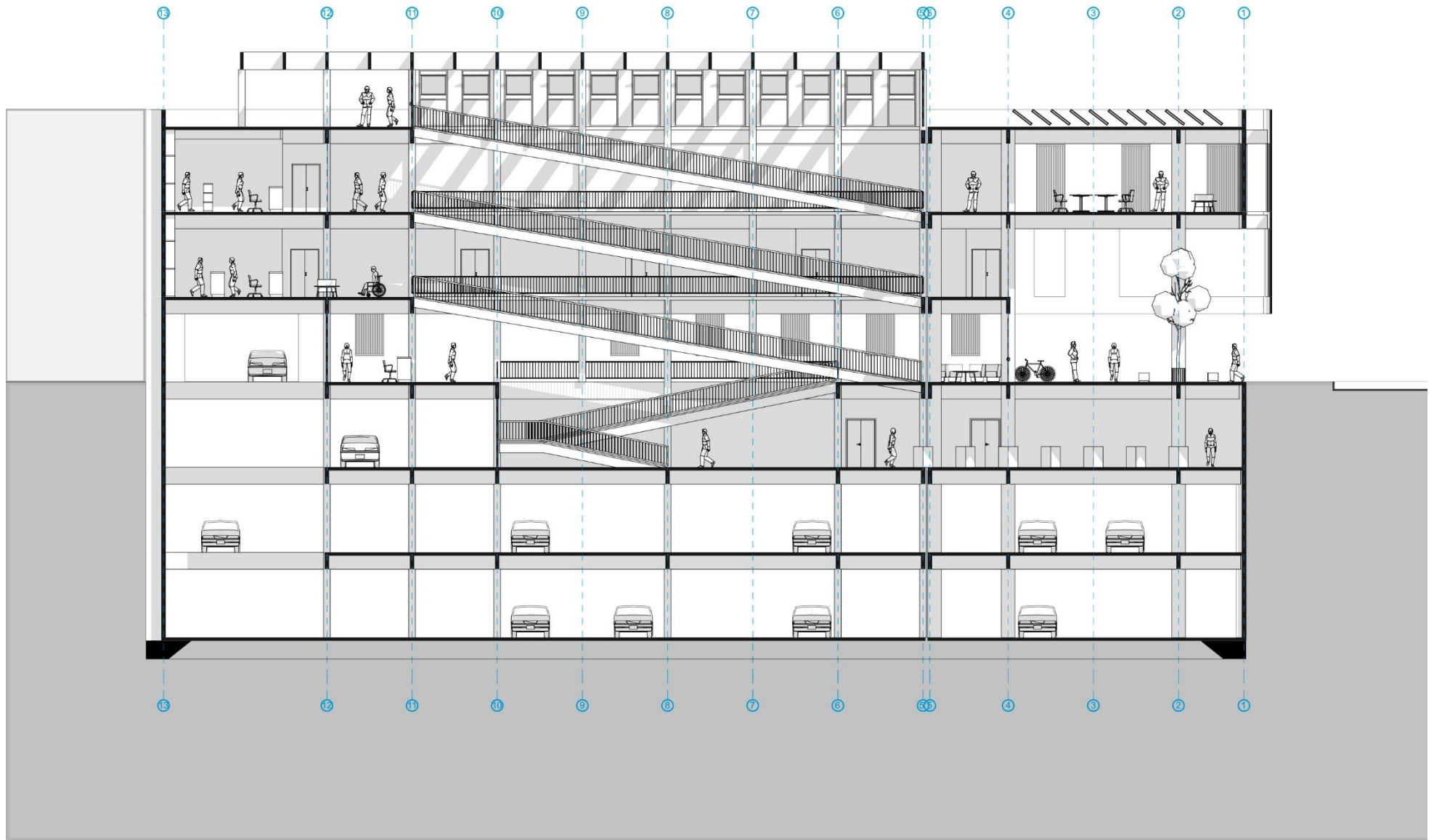














## BIBLIOGRAFÍA

ACNUR. (2016). *Tendencias Globales: Desplazamiento Forzado en 2015*. ACNUR.

Bachellet, M. (2015). *Instructivo Presidencial n°5*. Santiago.

BBC Mundo. (3 de Marzo de 2016). *Por qué Europa, el continente que se soñaba sin fronteras, ahora se está llenando de vallas y barreras*. Obtenido de BBC Web site: [http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160301\\_europa\\_muros\\_migracion\\_men](http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/03/160301_europa_muros_migracion_men)

Bravo, C., & Velásquez, F. (19 de Marzo de 2017). La inesperada vuelta a clases. *La tercera*, págs. 18-19.

Carvajal, R., Pascual, C. P., Arancibia, M. A., & Osorio, J. (2014). *Estudio del Patrimonio Arquitectónico de Santiago Poniente*. Santiago.

CNN. (1 de Abril de 2013). *9 espectaculares migraciones del reino animal*. Obtenido de CNN en Español Web site: <http://cnnespanol.cnn.com/2013/04/01/9-espectaculares-migraciones-del-reino-animal/>

DEM. (9 de Febrero de 2017). *Extranjería y PDI inician campaña para evitar uso de contratos de trabajo falsos entre migrantes que solicitan visa*. Obtenido de Departamento de Extranjería y Migración: <http://www.extranjeria.gob.cl/noticias/2017/02/09/extranjeria-y-pdi-inician-campana-para-evitar-uso-de-contratos-de-trabajo-falsos-entre-migrantes-que-solicitan-visa/>

Departamento de Extranjería y Migración. (3 de Octubre de 2017). *Quiénes somos*. Obtenido de Departamento de Extranjería y Migración: <http://www.extranjeria.gob.cl/quienes-somos/>

El Definido. (14 de Marzo de 2016). *Nueva Ley de Migraciones: es necesario pensar, aceptar y querer un Chile multicultural*. Obtenido de El Definido Web site: <http://www.eldefinido.cl/actualidad/pais/6618/Nueva-Ley-de-Migraciones-es-necesario-pensar-aceptar-y-querer-un-Chile-multicultural/>

EMOL. (23 de Noviembre de 2016). *América se "vuelca" hacia Chile: Sin opción al norte, inmigrantes más pobres viajan al sur*. Obtenido de EMOL Website: <http://www.emol.com/noticias/Economia/2016/11/23/832455/Inmigrantes-en-Chile-Sin-opcion-al-norte-personas-mas-pobres-de-America-van-al-sur.html>



- Fries, L. (6 de Diciembre de 2016). *Mitos sobre la migración y cultura de derechos humanos*. Obtenido de El Mostrador Web site: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/12/06/mitos-sobre-la-migracion-y-cultura-de-derechos-humanos/>
- Fundación Superación de la Pobreza; Escuela de Periodismo de la Universidad Diego Portales. (2012). *Encuesta de opinión: Ser migrante en el Chile de hoy*. Santiago: Programa Comunicación y Pobreza.
- Ilustre Municipalidad de Santiago. (2015). *Ordenanza Local: Plan Regulador Comunal*. Santiago: Habitat Ltda.
- La Hora. (2 de Diciembre de 2016). *Los diez mitos de la inmigración en Chile*. Obtenido de La Hora: <http://www.lahora.cl/2016/12/los-diez-mitos-la-inmigracion-chile-2/>
- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional: Inmigrantes*. Santiago: Subsecretaría de Evaluación Social.
- Ministerio de Desarrollo Social. (2015). *Informe de Desarrollo Social 2015*. Santiago: Ministerio de Desarrollo Social.
- Ministerio de Desarrollo Social. (29 de Noviembre de 2017). *Nuestra Misión*. Obtenido de Ministerio de Desarrollo Social: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/mision>
- Naciones Unidas. (s.f.). *Día Internacional del Migrante*. Obtenido de Naciones Unidas Web site: <http://www.un.org/es/events/migrantsday/>
- Novoa, C. (15 de Octubre de 2015). *El "sueño chileno": Colombianos, haitianos y dominicanos en las calles de nuestro país*. Obtenido de EMOL Web site: <http://www.emol.com/noticias/Nacional/2015/10/16/754733/El-sueno-chileno-Colombianos-haitianos-y-dominicanos-en-las-calles-de-nuestro-pais.html>
- OBIMID. (2016). *La migración en Chile: Breve reporte y caracterización*. Madrid: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.
- OBIMID. (2016). *La migración en Chile: Breve reporte y caracterización*. Madrid: Observatorio Iberoamericano sobre Movilidad Humana, Migraciones y Desarrollo.
- Observatorio de Políticas Migratorias. (2016). *Derechos, migración y gobiernos locales. Provincia de Santiago*. Santiago: Núcleo de Investigación en Migraciones, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Central de Chile.

- Pedemonte, N. R., Amode, N., & Vasquez, J. (2017). Migración haitiana hacia Chile: Origen y aterrizaje de nuevos proyectos migratorios. En N. R. Pedemonte, & J. Koechlin, *Migración Haitiana Hacia el Sur Andino* (págs. 65 - 172).
- Piñera, S. (2013). *Proyecto de Ley para modificar la Ley de Extranjería*. Santiago.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009, Superando barreras: Movilidad y desarrollo humano*. Madrid: Grupo Mundi-Prensa.
- Radio UChile. (2 de Marzo de 2017). *Miguel Yaksic: "¿Vamos a esperar un desastre con los migrantes para legislar?"*. Obtenido de Radio UChile: <http://radio.uchile.cl/2017/03/02/miguel-yaksic-vamos-a-esperar-un-desastre-con-los-migrantes-para-legislar/>
- Radio Zero. (7 de Septiembre de 2015). *Inmigrantes que llegan a Chile alcanzarían a ser un millón de personas*. Obtenido de Radio Zero: <http://www.radiozero.cl/noticias/actualidad/2015/09/numero-de-inmigrantes-que-llegan-a-chile-llegaria-a-un-millon-en-ocho-anos/>
- Sardou, F. (17 de Mayo de 2017). *Migración y globalización: la insostenible paradoja*. Obtenido de El Mostrador: <http://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/03/09/migracion-y-globalizacion-la-insostenible-paradoja/>
- United Nations, Department of Economic and Social Affairs, Population Division. (Diciembre de 2015). International migrant stock at mid-year by sex and by major area, region, country or area, 1990-2015 . *Trends in International Migrant Stock: The 2015 Revision*.
- Vecinos por la Defensa del Barrio Yungay. (2011). *Barrio Yungay en peligro: Aquí nadie discrimina a los peruanos, porque todos somos peruanos*. Obtenido de El Sitio de Yungay Web site: <http://www.elsitiodeyungay.cl/index.php/9-sin-categoria/1761->
- Yaksic, M. (05 de Agosto de 2014). Migración en Chile: Desafíos urgentes y política a largo plazo. *El Mercurio*.
- Zapata, C. (2014). *Memoria de Título: Centro de Integración de Inmigrantes Vulnerables*. Santiago: Universidad de Chile.

